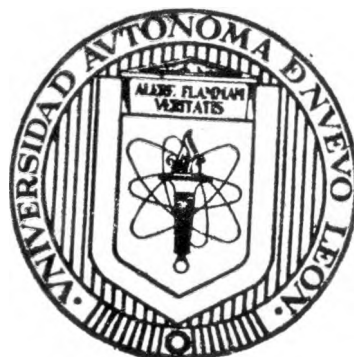


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
Y DESARROLLO HUMANO**

SUBDIRECCION DE ESTUDIOS DE POSGRADO



**“MANO CON MANO ... ROMPIENDO SILENCIOS”
PROYECTO SOBRE DISCAPACIDAD AUDITIVA**

**PROYECTO PARA LA MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL
CON ORIENTACION EN PROYECTOS SOCIALES**

**P R E S E N T A :
LIC. NANCY RABIOLA MORENO ZAVALA**

JULIO DE 2012

AGRADECIMIENTOS

A Dios

Por ser mi fortaleza y mi ayudador; por haberme dado la oportunidad de estudiar esta maestría y todo lo necesario para salir adelante y concluir este sueño tan anhelado. Por su cuidado hacia mí y por su compañía incondicional... Por su hermosa promesa: "No temas, porque yo estoy contigo; no desmayes, porque yo soy tu Dios que te esfuerzo; siempre te ayudaré, siempre te sustentaré con la diestra de mi justicia... Porque yo Jehová soy tu Dios, quien te sostiene de tu mano derecha, y te dice: No temas, yo te ayudo" (Isaías 41:10 y 13).

A mi esposo

Erick Palomares... en ese entonces mi novio y compañero incondicional. Gracias por haber sido mi sostén durante toda esta aventura, por darme ánimos cuando lo necesitaba, por empujarme hacia adelante cuando quería ir hacia atrás, por no dejarme renunciar y por demostrarme tu amor en todo momento. "Je t'adore comme tu ne peux pas imaginer".

A mis padres

Rogelio y Margarita... por su ejemplo, por ser mis padres, mis héroes, mis pilares, por echarme porras y sentirse orgullosos de mis logros, por darlo todo por mí. Estoy agradecida y orgullosa de ser su hija. Los amo papis.

A mis hermanos

Isabel, Juan Rogelio y Valeria... por acompañarme en mis desvelos, por sus ánimos, por su comprensión, por las horas juntos en la computadora, por ser mi vía de desahogo, ¡por las risas a medianoche y los bocadillos de madrugada!, por los abrazos cuando ya no podía más, por ser mis hermanos... simplemente por estar ahí. Los amo hermanitos.

A mis amigas

Rosa Nelly Tovar, Elida Cerda, Claudia Rodríguez y Karla Peña; compañeras del alma y hermanas del corazón... por haber sido mis compañeras de aventura, por haber compartido alegrías, llantos, estrés, impotencias, enojos y triunfos. Esto no hubiera sido lo mismo sin ustedes. Las adoro, hermosas.

A mis compañeros y amigos

Karina Sánchez, José Manuel Rangel, Ing. Jorge Rangel, Dolores Ortiz, por sus ánimos, su apoyo, su amistad, por haberme compartido sus experiencias y conocimientos, por sus consejos tan oportunos, por impulsarme. Gracias.

A mi asesora

Dra. Guillermina Garza, por el tiempo dedicado a mi trabajo, por compartir conmigo sus valiosas opiniones y puntos de vista, por el tiempo que trabajamos juntas a fin de lograr esta meta. Por sus conocimientos y experiencias.

A mis maestros

Por transmitirme sus conocimientos, por su paciencia, sus esfuerzos, por sus intenciones de acompañarnos en el proceso y de poner en alto el nombre de nuestra profesión.

A todos, mi más sincero agradecimiento por haber sido parte de esta meta.



ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	
1.1 Antecedentes del proyecto	
1.1.1 Definición del problema: Discapacidad Auditiva.....	3
1.1.2 Vinculación del proyecto con la política social.....	8
1.2 Contexto social del proyecto	
1.2.1 Aspectos sociales del problema.....	19
1.2.2 Institución donde se implemento el proyecto.....	21
CAPÍTULO II	
2.1 Metodología del proyecto	
2.1.1 Resultados del diagnóstico	
Población objetivo.....	24
Línea de base.....	24
Problemática encontrada.....	27
Estudio de mercado.....	27
Análisis de involucrados.....	29
Identificación de causas y efectos - Árbol del problema.....	31
Identificación de medios y fines - Árbol de objetivos.....	33
2.1.2 Planeación del proyecto (diseño)	
Nombre del proyecto.....	34
Justificación.....	34
Objetivo general.....	35
Objetivos específicos.....	36
Metas.....	36
Localización física.....	37
Beneficiarios.....	37
Plazos.....	37
Plan de implementación.....	38
Determinación de recursos.....	43
CAPÍTULO III	
3.1 Evaluación del proyecto	
3.1.1 Tipo de evaluación y estrategia utilizada.....	44
Evaluación del <i>Taller Vivencial de Desarrollo Humano</i>	46
Evaluación del <i>Taller de Integración y Empoderamiento</i>	47
Evaluación del <i>Foro Informativo</i>	48
3.1.2 Resultados	
Resultados del <i>Taller Vivencial de Desarrollo Humano</i>	49

Resultados del <i>Taller de Integración y Empoderamiento</i>	54
Resultados del <i>Foro Informativo</i>	56
CONCLUSIONES.....	68
Implicaciones del proyecto para el campo del Trabajo Social.....	69
Alcances y limitaciones del proyecto.....	70
Posibles líneas de intervención futura.....	73
Recomendaciones y sugerencias.....	73
BIBLIOGRAFÍA.....	75
ANEXOS.....	79

índice de Figuras

Figura 1	Vinculación del proyecto con la política social.....	17
Figura 2	Identificación de los involucrados.....	29
Figura 3	Árbol del problema.....	32
Figura 4	Árbol de objetivos.....	33

índice de Tablas

Tabla 1	Tabla 1. Análisis de involucrados.....	30
Tabla 2	Plan de implementación del proyecto.....	38
Tabla 3	Esquema del Taller Vivencial de Desarrollo Humano.....	39
Tabla 4	Esquema del Taller de Integración y Empoderamiento.....	41
Tabla 5	Esquema del Foro Informativo.....	42
Tabla 6	Recursos necesarios para la implementación del proyecto.....	43
Tabla 7	Etapas del proyecto.....	45
Tabla 8	Distribución por sub-escalas y nivel de autoestima de los participantes, según el Inventario de Autoestima de Coopersmith. Evaluación ex-ante.....	50
Tabla 9	Distribución por sub-escalas y nivel de autoestima de los participantes, según el Inventario de Autoestima de Coopersmith. Evaluación ex-post.....	52

índice de Gráficas

Gráfica 1	Porcentajes de los niveles de autoestima en la evaluación ex-ante.....	51
Gráfica 2	Porcentajes de los niveles de autoestima en la evaluación ex-post.....	52

Gráfica 3	Comparación del nivel de autoestima de la evaluación ex-ante a la ex-post (por sujeto).....	53
Gráfica 4	Género.....	57
Gráfica 5	Origen de la discapacidad.....	58
Gráfica 6	Estado civil.....	58
Gráfica 7	Trabajo.....	59
Gráfica 8	Conocimiento previo de los derechos humanos.....	60
Gráfica 9	Opinión sobre capacitación recibida.....	60
Gráfica 10	Percepción sobre la utilidad de la información recibida.....	61
Gráfica 11	Opinión sobre personas que necesitan capacitación en derechos humanos del sordo.....	61
Gráfica 12	Incidencia de violación a sus derechos.....	62
Gráfica 13	Forma de violación a sus derechos humanos.....	63
Gráfica 14	Conocidos que sufrieron violación a sus derechos humanos.....	64
Gráfica 15	Relación con conocido que sufrió violación a sus derechos humanos.....	64
Gráfica 16	Forma de violación a los derechos humanos de sus conocidos...	65
Gráfica 17	Acceso a información sobre sus derechos humanos.....	65
Gráfica 18	Ubicación de la información sobre sus derechos humanos.....	66

índice de Anexos

Anexo 1	Instrucciones del Inventario de Autoestima de Coopersmith.....	80
Anexo 2	Preguntas del Inventario de Autoestima deCoopersmith.....	82
Anexo 3	Hoja de respuestas del Inventario de Autoestima de Coopersmith.....	85
Anexo 4	Pauta de corrección del Inventario de Autoestima de Coopersmith.....	87
Anexo 5	Cuestionario de evaluación del Foro Informativo.....	89



INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el trabajo elaborado acerca de la problemática específica de la discapacidad auditiva o sordera, la cual trae consigo una serie de consecuencias o implicaciones sociales y psicológicas que desencadenan en conflictos y limitaciones para este grupo poblacional.

En el estudio de la *discapacidad*, ésta ha sido definida en formas muy variadas, considerando a las personas con discapacidad como parte de los grupos vulnerables de la sociedad. Esto es impulsado por la idea que tienen algunas personas de que, partiendo desde una concepción capitalista, los discapacitados no son útiles para el sistema ya que suponen una carga más para sobrellevar en los grupos, la familia y la sociedad en general, todo esto aunado al hecho de que no producen capital.

De acuerdo los Conceptos y Terminología propuestos por la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) publicada por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1980), la discapacidad está definida como “cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo.”

Según el XII Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 2000), una persona con discapacidad "es aquella que presenta una limitación física o mental de manera permanente o por más de seis meses que le impide desarrollar sus actividades en forma que se considera normal para un ser humano". A partir del concepto general de la discapacidad, se derivan algunas clasificaciones dependiendo del área afectada, como son la discapacidad motriz, visual, auditiva, mental, entre otras.

En este documento y de igual manera en el proyecto implementado, la atención está centrada en la discapacidad auditiva, entendiéndose ésta como la falta o disminución de la capacidad para oír claramente debido a un problema en algún lugar del aparato auditivo.

A continuación se presentan algunas indagaciones sobre la temática de la discapacidad auditiva, así como de las implicaciones que ésta tiene en el contexto social de la persona con discapacidad auditiva, realizando una vinculación con la política social implementada en nuestro país. Posteriormente se exponen los resultados de un diagnóstico social realizado para definir la problemática a tratar.

Se presenta asimismo el proceso que se llevó a cabo para el diseño y ejecución del proyecto social titulado *Mano con mano...Rompiendo silencios* como alternativa de atención a algunos aspectos específicos de esta problemática. Específicamente, se trabajó con un grupo de jóvenes y adultos de la Ciudad de Monterrey y su Área Metropolitana, quienes asisten a una institución de carácter público a estudiar la secundaria abierta.

Posteriormente, se describen las estrategias de evaluación utilizadas en cada una de las tres fases del proyecto social llevado a cabo en el periodo de un año, así como los resultados de dicha evaluación. A manera de conclusión se analizan algunos aspectos interesantes obtenidos del trabajo realizado en el proyecto, algunas limitantes y áreas de oportunidad detectadas, así como las posibles líneas de intervención futura en esta misma área.

CAPÍTULO I

1.1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

1.1.1 Definición del problema: Discapacidad Auditiva

El mundo de la persona con discapacidad auditiva es diferente del de los oyentes a pesar de tratarse del mismo. En su caso, es un mundo mucho más limitado en cuanto a los sucesos que ocurren a su alrededor, la comunicación con los demás y las demás limitantes sociales que se van generando conforme la persona con discapacidad auditiva crece.

“Mentalmente, no existe ninguna diferencia entre oyentes y con discapacidad auditivas. Ambos poseen la misma capacidad normal de asimilar y de razonar” (Infante, 2005:118). Esta aseveración puede parecer contraria a la concepción general que predomina en la sociedad, quien percibe a la persona con discapacidad auditiva como retrasado o débil mental solamente por la ausencia de un canal de comunicación común entre ellos y la mayoría de las personas. Por esta razón, “muchas veces la persona sorda tiene miedo de comunicarse libremente (utilizando todos los medios disponibles, orales, faciales, corporales y otros)” (Infante, 2005:114).

A pesar de esto, existe poco interés por parte de la mayoría de los oyentes en disminuir esta brecha de comunicación, por lo que comúnmente se pierde el ánimo de convivir con este grupo poblacional y se desiste del intento de comprenderlos o de aprender sus medios de comunicación. “Sin ánimo de comprender sus problemas y frustraciones internas, se les sigue obligando a convivir, y a utilizar recursos como el método oral o los audífonos para que lleguen a ser semejantes a los oyentes y para que se comuniquen sobre la base que ellos fijan” (Infante, 2005:123).

Por las razones antes mencionadas y aún otros problemas derivados de las mismas, el discapacitado auditivo “se siente excluido de esta sociedad con

sonido, que no tiene conciencia de alentar la superación personal del no oyente” (Infante, 2005:113).

Para dar un ejemplo de la magnitud del problema, se puede mencionar que solamente 281,793 habitantes del país sufren alguna discapacidad auditiva. De la cantidad antes mencionada el 3.25% corresponde al estado de Nuevo León (INEGI, 2004).

La problemática que enfrentan puede ser dividida, según Infante (2005:127) en cuatro áreas generales: 1) área familiar, 2) área educativa, 3) área social y 4) área laboral.

1) *Área familiar.* Muchas veces las problemáticas en esta área tan importante se inicia al momento en que los padres se dan cuenta de que tienen un hijo con discapacidad auditiva (en caso de los hipoacúsicos de nacimiento o que lo son desde muy temprana edad), puesto que resulta un proceso de aceptación muy difícil que normalmente pasa por ciertas reacciones de los padres como la negación, el rechazo, depresión, culpa entre otras. Aquellas familias que gozan de un nivel socioeconómico favorable incluso llegan a consultar diversos especialistas con la esperanza de encontrar una *solución* a la sordera de su hijo.

Estas reacciones pueden llegar a desencadenar crisis emocionales o conducir a que los padres tomen una actitud incorrecta hacia sus hijos llegando a la sobreprotección e incluso al aislamiento de los mismos en un intento erróneo de otorgarles una *vida más sencilla* de acuerdo a sus *características especiales*, consiguiendo que sus hijos se vean apartados y aislados de los demás niños o jóvenes de su edad. En muchos de estos casos, los hijos con discapacidad auditivas pueden llegar a “tener un pobre concepto de sí mismos y una baja autoestima” (Valmaseda, 2008).

Otro aspecto familiar es que se rompe el canal de comunicación oral entre las personas con discapacidad auditiva y los demás miembros de la familia, mismo que está establecido como *normal* en la sociedad mayoritariamente

oyente. Lo anterior ocasiona serios problemas en el desarrollo primario de los niños con este tipo de discapacidad, viéndose en la tarea de encontrar maneras alternativas para comunicarse con su familia. Cabe mencionar que no se habla de un proceso sencillo, sino que exige mucha dedicación por ambas partes para poder establecer un canal funcional de interacción y comunicación. Por lo anterior, en gran parte de los casos se llega a la deserción de alguna de las partes (mayoritariamente de la familia), lo que desemboca en un “desarrollo social y personal inmaduro producto de las interacciones con el medio social en el que crecen”. (Valmaseda, 2008:150).

- 2) *Área educativa.* Esta es un área en la que se le ha tratado de poner más atención debido a la igualdad de oportunidades que se menciona en los Planes Nacionales de Desarrollo, así como en las garantías individuales contenidas en la Constitución Mexicana. Sin embargo no se han obtenido los avances esperados.

En este contexto, es importante recalcar que las personas con discapacidad auditiva poseen la misma capacidad mental e intelectual que las personas oyentes, es decir, su discapacidad auditiva no afecta físicamente a la capacidad de aprender y retener información nueva. Sin embargo, aún existen algunas personas que conciben erróneamente a la persona con discapacidad auditiva como *retrasado mental, débil mental* o poseedores de un coeficiente intelectual inferior al de los oyentes. Esto marca una diferencia en el trato escolar de los alumnos con discapacidad auditiva y en las opciones y oportunidades educativas que se le ofrecen, ya que enfrentan dificultades al integrarse en centros educativos regulares.

Como aseguran Silvestre y Ramspott (citados por Valmaseda 2008:154) “Los alumnos escolarizados conjuntamente con otros alumnos con discapacidad auditivas ya sea en contextos de integración o en contextos de educación bilingüe (Lengua de señas-Lengua oral) en los que los alumnos con discapacidad auditivas y oyentes comparten un sistema de comunicación fluido, presentan un mejor autoconcepto que los alumnos que se encuentran en situaciones de integración individual”.

En todo caso, el nivel educativo al que pueden acceder es la educación primaria y en algunos casos la educación secundaria ofrecidos por la Secretaría de Educación. Sin embargo, entre sus oportunidades educativas figuran en menor medida las de nivel medio superior y superior, ya que son pocas las instituciones que están preparadas para atender a este grupo poblacional en la educación de bachillerato o preparatoria. Esta diversidad de opciones disminuye al referirse a la educación universitaria o profesional.

- 3) *Área social.* Los niños con discapacidad auditiva cuentan con un vocabulario muy restringido para expresar conceptos emocionales, para dar nombre a los sentimientos y emociones y relacionarlos verbalmente con sus antecedentes y consecuentes. A menudo los usos y las referencias del lenguaje que se emplean con los niños con discapacidad auditivas están dirigidos al mundo externo dando escasa importancia a verbalizar en presencia del niño nuestros propios sentimientos o a comentar, por ejemplo, la relación entre ciertas expresiones faciales o conductuales y las emociones que las acompañan (Valmaseda 2008:155).

Por otra parte, el desconocimiento de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) por parte de la sociedad en general provoca que el con discapacidad auditiva se vea aislado social y conversacionalmente puesto que no es fácil encontrar personas que conozcan o dominen (al menos en una pequeña medida) el canal de comunicación utilizado por ellos. Esta situación incidente en el transcurso del crecimiento del con discapacidad auditiva, ocasiona que se vean limitados en cuanto a la seguridad para acercarse e iniciar una conversación, entablar relaciones y crear amistades con personas que no comparten su misma lengua.

La problemática anterior se ve aumentada por el limitado acceso a la información en general. Hablemos de los medios comunicativos básicos en la sociedad moderna, como son la radio y la televisión. Para iniciar, la radio es un instrumento innecesario para los con discapacidad auditivas por razones obvias ya que es un medio de comunicación totalmente auditivo, sin embargo,

en las televisoras es sumamente escaso encontrar programas, noticieros e incluso comerciales con subtítulos para que el con discapacidad auditiva pueda leer o bien con interpretación en la LSM.

Asimismo en las organizaciones e instituciones de atención al público o de préstamo de servicios, no se cuenta con gente especializada para comunicarse y dar atención a estas personas.

Por otro lado, existe una marcada carencia de centros psicopedagógicos para la atención integral de la persona con discapacidad auditiva, dejando de lado una parte fundamental del crecimiento y desarrollo humano de este grupo poblacional.

- 4) *Área laboral.* Aunado a todo lo anterior y debido a la falta de conocimiento al respecto de la discapacidad auditiva, las personas que la padecen se ven fuertemente limitadas en cuanto a conseguir trabajo se trata, ya que si no poseen las facilidades para estudiar y obtener alguna profesión o capacitación técnica, difícilmente lograrán insertarse en el campo laboral. La mayoría de las personas con discapacidad auditiva que trabajan, lo hacen en subempleos como cargadores, personal de limpieza o haciendo alguna actividad manual y repetitiva, lo que se traduce en un sueldo mínimo o por debajo del mínimo establecido por la ley.

Constantemente tienen que luchar contra el prejuicio y las concepciones que predominan en la sociedad respecto a la discapacidad auditiva. Por ende, se ven grandemente limitados en las posibilidades de obtener un desarrollo laboral y/o profesional digno de toda persona, de manera que la consecuencia natural de esta situación se manifiesta en un nivel socioeconómico bajo o medio-bajo, del que les resulta casi imposible salir.

1.1.2 Vinculación del proyecto con la política social

En México, la verdadera magnitud de la población con discapacidad es desconocida. La Encuesta Nacional de Evaluación del Desempeño realizada en el año 2003 por la Secretaría de Salud, proporciona un panorama en el que “aproximadamente el 9% de la población total del país presentaba en ese momento algún grado de dificultad en los dominios de movilidad, función mental, estado de ánimo, actividades usuales y dolor y función social, por lo cual se estima que el número de personas con discapacidad podría llegar a ser de alrededor de 9.7 millones en todo el país” (PRONADDIS, 2009:15).

Las personas con discapacidad constituyen la minoría más numerosa y más desfavorecida del mundo. “De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, alrededor del 10% de la población mundial vive con algún tipo de discapacidad, esto es aproximadamente 650 millones de personas”. (PRONADDIS, 2009:15).

Específicamente, las personas con discapacidad auditiva se han visto rezagadas en el contexto de la consecución del Estado de bienestar, debido a su situación de *desventaja* social, educativa, laboral, económica, etc. Es muy común que sean excluidas de la sociedad oyente que los rodea, entendiéndose por exclusión el “proceso social de separación de un individuo o grupo respecto a las posibilidades laborales, económicas, políticas y culturales a las que otros sí tienen acceso y disfrutan” (Giner, Espinosa y Torres, 1998:21).

De acuerdo con Gil (2002) los grupos poblacionales pueden ser agrupados dentro de una clasificación que consta de 3 grados o niveles de exclusión:

- Exclusión de primer grado: pobreza extrema, sin techo, infancia desprotegida.
- Exclusión de segundo grado: desempleados, personas mayores, habitantes de pueblos rurales, emigrantes, enfermos del Sida, *discapacitados*, hemafroditismo, deformes corporales, personas maltratadas, minorías étnicas.
- Exclusión de tercer grado: homosexualidad, prostitución, drogodependientes, alcohólicos, reclusos.

Dada la problemática anteriormente descrita, la cual está presente en el andar diario de las personas que poseen alguna discapacidad, específicamente la auditiva, es necesario revisar los avances que se han realizado en el ámbito de la política social con el objetivo de la consecución del Estado de bienestar para este grupo poblacional, el cual ha ido en aumento en los últimos años. Dicho Estado de bienestar “institucionalizó el papel del gobierno en la prevención y alivio de la pobreza y en el mantenimiento de un adecuado nivel de vida mínimo para todos los ciudadanos. Esto implicaba una intervención activa y progresiva a cargo de la nación -es decir, del gobierno- para contener las desigualdades” (Mishra, 1990).

Es en este escenario donde interviene la política social, la cual “incluye todos los planes gubernamentales, así como programas de educación, salud, prevención de crimen y corrección, seguridad económica y bienestar social” (Baker, 1988). Otra definición acertada es la que proporciona Guendel (2007:2) quien afirma que la política social:

“...se visualizó como una actividad complementaria y compensatoria del mercado, dirigida a contribuir con el proceso de integración social. Este enfoque produjo una perspectiva asistencial orientada a generar una integración desde el Estado y centrada principalmente en propiciar el acceso a ciertos bienes y servicios de consumo colectivo entendido como derechos sociales y colectivos de observancia universal”

Siguiendo este modelo de razonamiento, se puede llegar a la conclusión de que una política social es una estrategia del gobierno encaminada a lograr un cambio positivo en la consecución del bienestar social de los ciudadanos y orientada por los derechos sociales y las necesidades humanas básicas.

Con el paso de los años, en México se han ido registrando algunas acciones e iniciativas para la atención a personas con discapacidad, entre las que destaca “la fundación en 1866 de una escuela de sordomudos en la capital de la República, promovida por el Presidente Benito Juárez en 1861. Más tarde, en 1868 se fundó la Escuela Normal para Maestros Especializados, en donde se llevaba a cabo la enseñanza a niños con discapacidad auditivas” (PRONADDIS, 2009:26). Estas acciones marcaron en nuestro país el inicio de las políticas públicas de tipo asistencialista dirigidas a la población con discapacidad.

Dentro de este contexto, el Gobierno Federal de nuestro país elabora periódicamente un Plan Nacional de Desarrollo el cual tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la Administración vigente deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 correspondiente al gobierno del Presidente de la República, Felipe Calderón, está estructurado en cinco ejes rectores: 1. Estado de Derecho y seguridad; 2. Economía competitiva y generadora de empleos; 3. Igualdad de oportunidades; 4. Sustentabilidad ambiental; y 5. Democracia efectiva y política exterior responsable. En cada uno de los apartados, primeramente se muestra un panorama general de la situación del país en la temática abordada, para posteriormente y con base en dicha información, establecer los objetivos y estrategias a implementar para lograr las metas propuestas en cada eje rector (PND, 2007).

Dentro de los principios que rigen la política social de la Administración 2007-2012, se considera que “el énfasis de esta política social es brindar las condiciones para que, de forma conjunta entre las personas y el sector público, los derechos de los mexicanos plasmados en la Constitución se conviertan en una realidad” (PND, 2007-2012) teniendo como objetivo final alcanzar el Desarrollo Humano Sustentable para toda la población mexicana.

En este plan se integra a las personas con todo tipo de discapacidad en la categoría de grupos vulnerables en lo concerniente al tercer eje rector referente a la Igualdad de Oportunidades, como versa el PND:

“Es obligación del Estado propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas, y especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad, como los adultos mayores, niños y adolescentes en riesgo de calle, así como a las personas con discapacidad. La igualdad de oportunidades debe permitir tanto la superación como el desarrollo del nivel de vida de las personas y grupos más vulnerables” (PND, 2007-2012).

Se hace mención de este grupo poblacional en el objetivo no. 17 del mismo eje rector, que consiste en “abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos

sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud” (PND, 2007-2012). A su vez, están considerados en la estrategia no. 17.6, la cual se propone apoyar integralmente a las personas con discapacidad para que logren incorporarse a las actividades productivas y culturales, en pleno gozo de sus derechos y en un ambiente de independencia. (PND, 2007-2012).

Además del Plan Nacional de Desarrollo del sexenio 2007-2012, existen algunos documentos fundamentales que resguardan la integridad y bienestar de los con discapacidad auditivas como parte de la población con discapacidad. Dichos documentos se resumen en los siguientes: 1) la *Ley General de las Personas con Discapacidad*-, 2) *La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*-, 3) la *Ley General de Salud*, 4) la *Ley General de Educación*, 5) la *Ley General de Desarrollo Social*, 6) la *Ley de Asistencia Social*, así como algunos acuerdos realizados en la Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión. Sus propuestas, estrategias y aportaciones más importantes se detallan a continuación.

Primeramente, la ley General de las Personas con Discapacidad publicada el 10 de junio de 2005, atribuye al Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS) el establecimiento de una política de Estado en la materia, así como promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones, estrategias y programas derivados de la Ley. Asimismo, establece que los principios que deberán observar las políticas públicas respecto a la discapacidad son: la equidad, la justicia social, la igualdad (incluida la igualdad de oportunidades), el respeto a la dignidad y a la autonomía individual, la integración a través de la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad, el reconocimiento y la aceptación de la discapacidad como parte de la diversidad y condición humanas, la accesibilidad y la no discriminación (PRONADIS, 2009).

El objeto de esta ley es establecer las bases que permitan la plena inclusión de las personas con discapacidad, dentro de un marco de igualdad en todos los ámbitos de la vida. De manera enunciativa y no limitativa, esta Ley reconoce a las personas con discapacidad sus derechos humanos y mandata el establecimiento

de las políticas públicas necesarias para su ejercicio. En el Artículo 29 se menciona que el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad es el instrumento permanente de coordinación intersecretarial e interinstitucional que tiene por objeto contribuir al establecimiento de una política de Estado en la materia, así como promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones, estrategias y programas derivados de esta Ley (PRONADDIS 2009:37)

Dentro de los Derechos y Garantías para las Personas con Discapacidad que se manejan en el Título Segundo de esta misma ley, se mencionan el derecho a la salud, al trabajo y la capacitación, a la educación, a las facilidades arquitectónicas, de desarrollo urbano y de vivienda; el derecho al transporte público y las telecomunicaciones, al desarrollo y a la asistencia social, al deporte y la cultura, a la seguridad jurídica y el derecho a la concurrencia.

Sin embargo, a pesar de los aspectos considerados anteriormente, que en su conjunto pudieran lograr el desarrollo humano de las personas con discapacidad visto desde una integralidad, la realidad es que a seis años de haber sido publicada esta ley, aun se observa un gran rezago entre lo propuesto dentro de sus objetivos primordiales y el avance que se ha logrado y/o reflejado en las condiciones de vida de su población objetivo, especialmente en aquellos que aunado a su condición de discapacidad, se encuentran en situaciones de pobreza, marginalidad y discriminación, puesto que “las personas discapacitadas se ven excluidas de la vida social y económica, por lo que suelen quedar al margen de las medidas destinadas a combatir la pobreza” (Banco Mundial, 2005).

Respecto a este último punto, también se han registrado acciones para atender la discriminación; la más importante de ellas tuvo lugar el 11 de junio de 2003, ya que en cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, se decretó la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación* (DOF, 2007). En concordancia con el Artículo 1 de la Constitución el cual prohíbe toda discriminación que se ejerza contra cualquier persona, esta ley tiene por objetivo prevenirla y eliminarla sin importar el motivo que la origine, así como promover la igualdad de oportunidades

y de trato, teniendo como característica que sus disposiciones son de carácter público y de interés social.

En los artículos 11 y 13 de esta misma ley, se mencionan algunas acciones descritas como “medidas positivas y compensatorias” a favor de la igualdad de oportunidades de niños y niñas con discapacidad y de las personas con discapacidad en general (PRONADDIS 2009:37). Dichas disposiciones se centran en: diseñar programas de atención médica y sanitaria para combatir la mortalidad y la desnutrición infantiles; impartir educación para la preservación de la salud y el respeto a los derechos humanos; promover el otorgamiento -en los niveles de educación obligatoria- de las ayudas técnicas necesarias para cada discapacidad; promover que en las unidades del sistema nacional de salud y de seguridad social reciban regularmente el tratamiento y medicamentos necesarios para mantener y aumentar su capacidad funcional y su calidad de vida; entre otras acciones.

De igual manera, siendo la salud uno de los objetivos primordiales para lograr la calidad de vida antes mencionada, México cuenta con la *Ley General de Salud* (DOF, 1984) la cual reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en los términos del artículo cuarto de nuestra Carta Magna; asimismo establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general. Esta ley es de aplicación en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social. En su artículo tercero se señala que la atención médica es materia de salubridad general, preferentemente en beneficio de los grupos vulnerables (en su última reforma publicada en agosto de 2011). Como se mencionó en apartados anteriores, las personas con discapacidad están consideradas dentro de esta categoría, sin embargo, la atención a la salud se centra en otros tipos de discapacidades como la motriz, la visual, la mental, dejando rezagada a la discapacidad auditiva.

Al respecto, la *Ley General de Educación* (DOF, 1993) es la encargada de regular la educación que imparte el Estado (federación, entidades federativas y municipios), sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o

con reconocimiento de validez oficial de estudios. En su artículo 39, esta ley señala que en el Sistema Educativo Nacional queda comprendida la educación inicial, la educación para adultos y la educación especial, ésta última destinada (según el artículo 41) a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, atendiendo a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género (Secretaría de Salud, 2009c).

Es en este contexto donde tiene su campo de acción la *Ley General de Desarrollo Social* (DOF, 2004b), cuyo objetivo, entre otros, es garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso a toda la población al desarrollo social, que según Midgley (citado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006), es entendido como “un proceso de bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”. En otras palabras, el desarrollo social es un proceso que finalmente conduce a una mejoría en las condiciones de vida de la población, incluyendo los aspectos de salud y educación que se han trabajado en párrafos anteriores, así como la seguridad social, la equidad, entre otros.

Esta misma ley señala en su artículo octavo que toda persona o grupo social en situación de desventaja tiene derecho a recibir acciones y apoyos tendientes a disminuir dicha desventaja. Esta situación parece una utopía si se analizan las condiciones de vida de las personas con discapacidad auditivas, ya que a pesar de las acciones realizadas a favor de las mismas, actualmente se observa una marcada diferencia en las oportunidades con que cuentan en comparación con el resto de los oyentes (Secretaría de Salud, 2009c).

Al respecto, la *Ley de Asistencia Social* (DOF, 2004a), la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación del 9 de enero de 1986, plantea que “el Sistema Nacional de Salud en materia de asistencia social debería establecer y llevar a cabo programas interinstitucionales para asegurar la atención integral de grupos sociales en situación de vulnerabilidad”, categoría en la cual se encuentran las personas con discapacidad auditiva (Secretaría de Salud, 2009c:26), y en su

artículo cuarto, establece que tienen derecho a la asistencia social los individuos y familias que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales requieran de servicios especializados para su protección y plena integración al bienestar. Asimismo, refiere en su artículo doceavo que los servicios básicos de salud en materia de asistencia social serán entre otros, la prevención de invalidez y la rehabilitación e integración a la vida productiva o activa de personas con algún tipo de discapacidad.

Con respecto a lo anterior, es importante señalar que en el diagnóstico realizado entre los jóvenes y adultos con discapacidad auditiva participantes en *Mano con mano... Rompiendo silencios*, pertenecientes a Monterrey y su área metropolitana, se pudo detectar que han experimentado la negación de algún servicio de salud o de educación debido a su condición de discapacidad. En este sentido, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados (2003), ha desarrollado algunos acuerdos y trabajos en relación a la protección y atención de las personas con discapacidad auditiva, entre los cuales podemos encontrar:

- La aprobación del Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Educación Pública la reapertura de la Escuela Nacional de Con discapacidad auditivas.
- Punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo para cumplir con los compromisos derivados del Convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Dicho convenio regula los derechos laborales para las personas con discapacidad estipulando que los gobiernos que los adopten deberán generar empleos para este sector de la población, garantizando su desarrollo en el mismo y la seguridad social

Política social y trabajo social

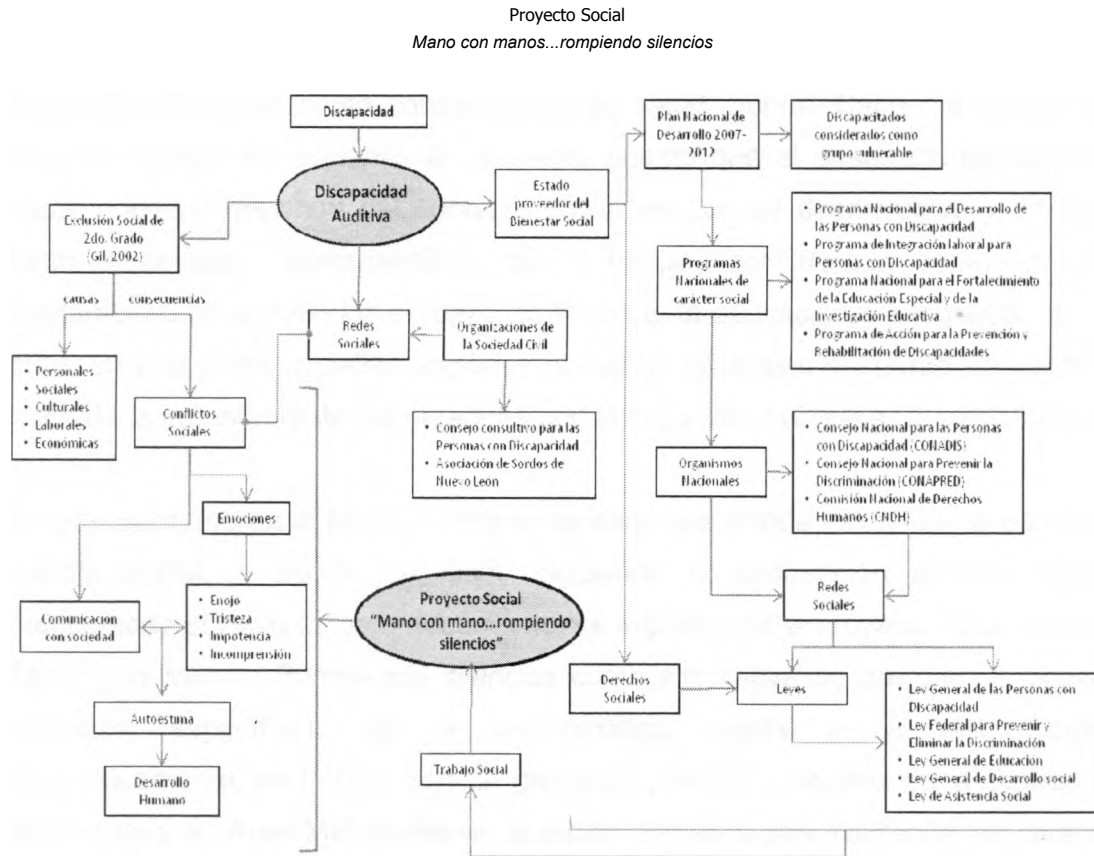
A pesar de las acciones que se han venido desarrollando a través de la historia a favor de las personas con discapacidad auditiva, manifiestas tanto en el PND, como en los programas nacionales de carácter social, llevados a cabo por los diversos organismos nacionales especializados en la atención de la discapacidad (figura 1.1), los mismos beneficiarios aún tienen la necesidad de una atención

más integral. De esta manera, “el trabajo con las personas con discapacidad constituye una tarea mancomunada de todos los actores y sectores de la sociedad para hacer de esta integración una realidad” (Pérez, 2008).

De esta manera, al analizar la situación actual de la sociedad en comparación directa con el estado ideal que plantean las políticas sociales, se puede denotar la importancia del papel que realiza la profesión del Trabajo Social, puesto que “la política social, en cuanto a un conjunto de medidas que pretenden responder al bienestar social, precisa de disciplinas y profesiones que faciliten la concreción de las respuestas a las poliédricas dimensiones de las necesidades. El trabajo social responde a esta exigencia” (Alemán y Garcés, 1997:534). Como señala Matus (2008:2), una de las tareas fundamentales del trabajo social es la prestación de servicios sociales concretos, siendo el desempeño adecuado de la labor asignada a ésta profesión un elemento indispensable y de suma importancia en la organización de los grupos desposeídos (entre ellos las personas con discapacidad auditiva), lo anterior enfocándose en la búsqueda de nuevas y mejores formas de atención de los problemas sociales.

Para una mejor comprensión, el siguiente esquema tiene como objetivo principal explicar de manera gráfica lo que se ha mencionado anteriormente referente a la vinculación de dicho proyecto social con la política pública encaminada a la atención del grupo poblacional en estudio (figura 1). Su construcción está basada en la información documental disponible referente al Estado de Bienestar Social, en el que se incluyen el Plan Nacional de Desarrollo así como las leyes que garantizan los derechos sociales de las personas con discapacidad auditiva, documentos que fueron analizados en los párrafos anteriores y que se ven reflejados en la sección derecha del esquema.

Figura 1. Vinculación del proyecto con la política social.



Fuente: Elaboración propia

En la misma sección se pueden apreciar tres organismos nacionales relacionados con la atención a las personas con discapacidad: el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS), el consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, todos ellos encargados de velar y actuar con el objetivo de coadyuvar a mejores condiciones de bienestar social para las personas con discapacidad, a través de la ejecución de los programas nacionales de carácter social, destacando entre ellos el Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad y el Programa de Acción para la Prevención y Rehabilitación de Discapacidades.

Por otro lado, en la sección superior izquierda se hace referencia a las cuestiones de exclusión social asociadas a la problemática que representa la discapacidad auditiva, incluyendo como aspectos sobresalientes los conflictos relativos a la comunicación con la sociedad oyente y los conflictos emocionales (depresión,

baja autoestima, etcétera) que surgen en la persona con discapacidad auditiva como respuesta a su situación de discapacidad y al entorno, al compararse con el resto de la población oyente; esto indiscutiblemente merma sus condiciones de bienestar afectando como consecuencia su salud mental. Cabe mencionar que existen algunas excepciones al respecto, puesto que el desarrollo personal de cada individuo depende del contexto social en que se desenvuelve y de otros factores sociales, principalmente de la familia, considerada como un pilar fundamental en la atención primaria de la salud, la educación e integración de los hijos, ya que todas aquellas acciones a realizar bajo este encuadre apoyarán el logro de la autonomía de las personas con discapacidad (Cajal y Castillo, 2008).

Es precisamente en la sección central del esquema donde se incluye el papel del trabajo social, a través del cual, siguiendo la concepción de integralidad mencionada al inicio de este documento, se implementó el proyecto social titulado *Mano con mano...Rompiendo silencios* como alternativa de atención a algunos aspectos específicos de la problemática ligada a la discapacidad. Específicamente, se trabajó con un grupo de jóvenes y adultos de la Ciudad de Monterrey y su Área Metropolitana, quienes asisten a una institución de carácter público a estudiar la secundaria abierta (CAM Abel Sauza Aranda), abordando el área personal y social de las personas con discapacidad auditiva, por medio del desarrollo humano, de manera que sean ellos mismos quienes impulsen su propia superación personal.

1.2 CONTEXTO SOCIAL DEL PROYECTO

1.2.1 Aspectos sociales del problema

Para comprender las dificultades cotidianas y sociales que enfrentan las personas con discapacidad auditiva, resulta importante tener presente la nueva concepción ecológica de la discapacidad, con el propósito de centrar la mirada en las soluciones que debe proveer el entorno, en vez de focalizarse en las limitaciones del individuo (Instituto de Normalización Previsional, 2009).

La realidad que viven diariamente las personas con problemas en el área auditiva es muy difícil de imaginar para quienes no han tenido contacto con personas con discapacidad auditiva. En general, nos movemos en un contexto que no está pensado para ellas, donde los sonidos tienen una gran importancia, previniéndonos de situaciones, peligros, enriqueciendo nuestro desarrollo con estímulos e información (Instituto de Normalización Previsional, 2009).

Para la persona con discapacidad auditiva los estímulos auditivos mencionados anteriormente no existen, sino que tiene que encontrar maneras alternas de interactuar con la sociedad, esto es debido a que:

“El área de la comunicación se ve altamente afectada considerando que la comunicación oral es la vía principal de intercambio de ideas, conocimientos, experiencias de nuestra sociedad mayoritariamente oyente y la que determina en gran parte la integración social y el desarrollo emocional. El impacto que esta condición tiene se evidencia especialmente en ámbitos como el educacional, laboral y recreativo, cuando éstos no cuentan con el conocimiento ni las condiciones necesarias para incorporar a quienes presentan hipoacusia o sordera” (Instituto de Normalización Previsional, 2009).

Las personas con discapacidad auditivas cuentan con un lenguaje común denominado Lengua de Señas. Su principal característica es que utiliza signos que se expresan con las manos en combinación con la expresión gestual y corporal. En estas combinaciones se expresa la gramática y la sintaxis propias de esta lengua. El significado dependerá de la forma que adopta la o las manos al realizar el signo, el lugar en que éste se realiza, el movimiento, la orientación de la

palma de la mano y la expresión facial o corporal que acompaña el signo (Instituto de Normalización Previsional, 2009).

Lamentablemente, no todas las personas con discapacidad auditivas tienen acceso al aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) y quienes tienen la fortuna de aprenderlo y apropiarse de él, requieren que las personas con las cuales desean comunicarse tengan también un dominio de la misma lengua. Existen lugares especializados en la enseñanza de la LSM a personas oyentes, sin embargo, son muy pocos los que acuden y tienen un deseo de aprenderlo. Esto afirma la aseveración de que la sociedad no está preparada para una integración de este grupo poblacional, lo cual contribuye enormemente a la exclusión social de las personas con discapacidad auditiva, mermando su desarrollo personal, social y educacional.

Cuentan también con la lectura labial como alternativa de comunicación. Esta opción consiste en interpretar los movimientos que realiza la boca del interlocutor al hablar. Requiere entrenamiento y tiene un margen de ambigüedad por la dificultad de lograr el seguimiento y exactitud en la interpretación. Depende de la rapidez y gesticulación del emisor del mensaje. Esta herramienta suele complementar al lenguaje de señas (Instituto de Normalización Previsional, 2009).

Las personas con discapacidad auditiva tienen mínimas posibilidades de acceder a los medios de comunicación, especialmente a la radio y a la televisión. Por ello, presentan limitaciones para estar informados de la contingencia noticiosa y lo que sucede en el mundo a su alrededor.

Asimismo, también enfrentan dificultades para acceder al sistema educacional, ya que las escuelas regulares no cuentan con profesores especializados en LSM para atender a personas con este tipo de discapacidad y porque por su escaso acceso al lenguaje oral, los alumnos con discapacidad auditivas ingresan al sistema en condiciones de gran desventaja respecto de los oyentes. Lo anterior tiene como consecuencia un significativo número de casos de analfabetismo en este grupo poblacional.

En especial para las personas con sordera total y graves dificultades de comunicación, el desenvolvimiento social resulta muy complejo. No solo por su condición de sordera, sino porque la sociedad no está preparada (y a veces, ni siquiera interesada) para integrarlos en las actividades sociales cotidianas.

1.2.2 Institución donde se implemento el proyecto

El proyecto social *Mano con mano... rompiendo silencios*, nació como una propuesta de intervención en el área de la discapacidad auditiva, pretendiendo dar respuesta a algunas de las necesidades antes mencionadas (ver *Figura 3. Árbol del problema* pág. 29), de manera que dicho proyecto (que más adelante se describe - ver *capítulo 2*), tiene como objetivo apoyar al área del desarrollo personal de las sujetos con discapacidad auditiva o sordera profunda, facilitando su integración social.

El proyecto se llevó a cabo en el Centro de Atención Múltiple (CAM) *Abel Sauza Aranda*, el cual está ubicado en la calle M.M. del Llano y Colegio Civil s/n, en el centro de la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, México. Está dirigido por la Lic. Olinda Perla Treviño González, quien es también la fundadora y actual Secretaria General de la Asociación de Con discapacidad auditivas de Nuevo León.

Su objetivo principal es satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos para promover su autonomía, facilitando la convivencia social y el desarrollo de su vida productiva para mejorar su calidad de vida, así como buscar permanentemente la integración educativa de los mismos. De igual manera, la institución cuenta con una misión y visión comprometidas con el desarrollo escolar de las personas con discapacidad, según versan lo siguiente:

Misión

Escolarizar a aquellos alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales asociadas con la discapacidad auditiva o que por la discapacidad que presentan requieren de adecuaciones curriculares altamente significativas y de

apoyos generalizados y/o permanentes, los apoyos específicos para participar plenamente y continuar con su proceso de aprendizaje.

Visión

Ser un centro que atienda a los alumnos con discapacidad en un ambiente armónico, limpio, con infraestructura adecuada para ellos, que desarrolle al máximo las habilidades según sus posibilidades, en un marco de equidad, que satisfaga las necesidades de los alumnos y de una respuesta educativa con calidad completando sus procesos de aprendizaje y de esta manera lograr la integración de la mayoría de los alumnos a espacios normalizados.

Este servicio es proporcionado por el Centro de Atención Múltiple (CAM) *Abel Sauza Aranda* en directa coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) quienes brindan educación primaria y secundaria en el sistema abierto a jóvenes y adultos con algún tipo de discapacidad, realizando las adecuaciones curriculares altamente significativas que se requieran de acuerdo a su situación, siendo las asignaturas impartidas: español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales. Al finalizar sus estudios, los estudiantes podrán obtener su certificado de estudios expedido por la SEP, correspondiente al nivel que hayan cursado, ya sea primaria o secundaria.

El CAM *Abel Sauza Aranda* presta sus servicios trabajando en las instalaciones de la *Secundaria Nocturna No. 3* perteneciente a la SEP, la cual cuenta con aulas equipadas con pizarrón interactivo, proyector, equipos de cómputo, pintarrón y aire acondicionado.

Esta institución opera en turno nocturno proporcionando dichos servicios educativos a personas con discapacidad auditiva de Monterrey y su Área Metropolitana. Actualmente se atienden alrededor de 15 personas con discapacidad auditiva, quienes acuden al CAM de lunes a viernes en un horario de 6:00 a 9:30 p.m.

Sin embargo, aparte de la educación primaria y secundaria que se les ofrece, no se cuenta con algún programa o proyecto que incluya la atención integral de las

demás áreas del ser humano, como el área de su desarrollo personal y emocional, sino que solamente se enfoca a la cuestión educativa. Éste es precisamente el interés particular del proyecto *Mano con mano... rompiendo silencios*, el cual viene a ser una parte importante cuyo objetivo es complementar la atención integral de los jóvenes y adultos que acuden al CAM para su educación primaria y/o secundaria.

CAPÍTULO II

2.1 METODOLOGÍA DEL PROYECTO

2.1.1 Resultados del diagnóstico

El diagnóstico presentado en este capítulo está basado en la propuesta de Cohén y Martínez (s.f.), así como en la metodología del Marco Lógico presentada por Ortegón, Pacheco y Prieto (2005).

Población objetivo

Jóvenes y adultos que presentan discapacidad auditiva o sordera, que habitan en Monterrey y su Área Metropolitana, y que estén acudiendo al Centro de Atención Múltiple “Abel Sauza Aranda”.

Línea de base

Un estudio de línea de base es una encuesta descriptiva que cruza secciones y que, principalmente, proporciona información cuantitativa sobre el estado actual de una situación particular - sobre un tema de estudio en una determinada población. Su fin es cuantificar la distribución de ciertas variables en la población de estudio en un punto en el tiempo.

El estudio de línea de base se repite cuando se termina la implementación de un programa de comunicación, con el fin de medir los cambios que hayan ocurrido en el tiempo respecto a las características que fueron estudiadas antes de empezar el programa.

Para obtener el diagnóstico de la problemática se procedió a realizar encuestas a los jóvenes y adultos con discapacidad auditiva del CAM para identificar las inquietudes y problemas más relevantes relacionados con su discapacidad. Dicha encuesta se aplicó en las instalaciones de la institución, donde la Lic. Perla

Treviño, directora de la misma, reunió en una misma aula a los dos grupos que se encontraban disponibles en el momento de la aplicación.

La Prof. Rosa María Gallegos, maestra responsable del grupo de 3ero de secundaria abierta en el CAM, fungió como intérprete de la Lengua de Señas Mexicana durante la actividad. Debido a la dificultad que presentan las personas con discapacidad auditivas para leer y/o escribir español, o bien, para responder a preguntas elaboradas, se optó por realizar la encuesta de manera verbal a través de la LSM, de manera que se realizaron las preguntas y se fueron registrando literalmente las respuestas de los participantes en la encuesta. Esta dinámica resultó de gran utilidad, ya que al ver las respuestas de los mismos compañeros, los miembros del grupo reunido reafirmaron lo que se decía o bien, complementaron las respuestas dadas. Asimismo, algunos otros jóvenes fueron animados a externar sus inquietudes al ver que los demás también lo hacían y se les tomaba en cuenta.

Los resultados de la encuesta arrojan algunos temas de interés o problemáticas que causan inquietud en la población objetivo, las cuales se enuncian a continuación:

- Escasa comunicación efectiva con la familia o con la sociedad en general. No saben cómo comunicar sus pensamientos o inquietudes de tal manera que la familia o el receptor del mensaje comprenda claramente lo que quieren expresar, o bien, sin que se genere algún otro conflicto derivado de la malinterpretación o de la comunicación inefectiva.
- Existencia de conflictos familiares. Se mostraron interesados en conocer maneras adecuadas para manejar dichos conflictos y diversas situaciones problemáticas que se presentan en la familia.
- Escasa integración a la familia y a la sociedad. Esto es también derivado de la baja autoestima que presenta casi la totalidad de la población objetivo, a su vez derivada de la discapacidad que presentan y las consecuencias bio-psico-sociales de la misma.

- Desconocimiento del manejo de emociones por diversas situaciones problemáticas que se les presentan. A veces no saben cómo reaccionar y se encuentran indecisos de mostrar sus emociones por temor a ser juzgados. En algunas ocasiones ellos mismos no aceptan sus sentimientos.
- . Existencia de problemas grupales dentro del aula de clase. Asimismo, el desconocimiento de estrategias para manejarlos.
- . Ausencia de un plan de vida establecido. No tienen motivación para seguir adelante con sus vidas, o bien, no saben qué pueden hacer o cuáles son las opciones que tienen.
- . Escaso conocimiento de los derechos del con discapacidad auditiva. Hacían referencia a diferentes situaciones de abuso por parte de las personas oyentes.
- Escasa información sobre las oportunidades laborales del con discapacidad auditiva. La mayoría de ellos están desempleados o tienen oficios (por ejemplo, cargador en el mercado de abastos).
- Interés en conocer más sobre el tema de los valores y la manera de ser mejores personas (desarrollo humano).

Es importante mencionar que también se tomó en cuenta las opiniones de los maestros de grupo y de la directora para realizar el diagnóstico, cuyas respuestas están integradas en los puntos antes mencionados.

Asimismo, el grupo manifestó algunas características que les gustaría que fueran incluidas respecto al trabajo de los temas anteriores, tales como: muchas y dinámicas, material visual, llamativo y expresivo (ya que su canal de comunicación es casi totalmente visual) y que se utilicen técnicas de transferencia de información llamativas y divertidas, pues argumentan que ellos también son

personas como todos los demás y que les gusta divertirse, ya que se aburren si solamente les están hablando constantemente.

Problemática encontrada

Escaso desarrollo integral de la población adulta con discapacidad auditiva en Monterrey y su Área Metropolitana, haciendo especial referencia a al desarrollo personal (autoestima, valores, derechos humanos, etcétera), familiar (manejo de conflictos familiares, sistemas de comunicación, etcétera) y social (adaptación a los diferentes grupos de la sociedad, manejo de conflictos sociales, etcétera).

Estudio de mercado

a) Estudio de la demanda.

La población objetivo está constituida por un grupo de 25 jóvenes y adultos con discapacidad auditiva con los cuales se pretende trabajar en el proyecto a implementar. Cabe señalar que existe una posibilidad de que el número de integrantes de la población atendida se vea incrementado o reducido dependiendo de los servicios prestados durante la implementación del proyecto, así como del contexto social de los beneficiarios y del interés que pueda generar el proyecto en la población objetivo.

Dado que se estaría implementando el proyecto en el CAM “Abel Sauza Aranda”, donde la población objetivo acude a estudiar la educación secundaria mediante el Sistema Abierto, el acceder a los servicios prestados por el proyecto para dar solución a la problemática anteriormente identificada, no representará ningún costo adicional.

Es importante señalar que se ha estimado conveniente integrar activamente a la población objetivo en el estudio de su problemática, otorgándoles un papel importante en la interpretación y priorización de los problemas que los aquejan.

b) Estudio de la oferta

En Monterrey existen algunas instituciones que atienden a las personas con discapacidad auditiva o sordera mediante una atención parcial (especializándose en alguna de las áreas del desarrollo integral que necesitan), sin embargo, no se han encontrado antecedentes de alguna institución u organismo que brinde atención integral, ni que estén enfocados en su desarrollo personal como individuos con derechos. Algunas de las instituciones antes mencionadas son:

- Centro de Estudios Universitarios (CEU) ofrece una preparatoria bilingüe para con discapacidad auditivas
- La Universidad Tecnológica Santa Catarina ofrece una carrera técnica bilingüe
- En el Instituto para el Desarrollo Integral del Con discapacidad auditiva (IDIS A.B.P.) se ofrece apoyo educativo, así como cursos de español para niños, adolescentes y adultos, así como cursos de LSM para la población con discapacidad auditiva en general y sus familiares.
- Los Centros de Atención Múltiple que atienden esta problemática.
- El Centro de Rehabilitación y Educación Especial
- Las Unidades de Servicio de Apoyo en Educación Regular que están conformadas por maestros de educación especial denominados maestros de apoyo, ubicados en escuelas regulares para apoya escolarmente a los niños con discapacidad auditivas y a otros niños con diferentes discapacidades con o sin necesidades educativas especiales.
- La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, N.L., que ofrece capacitación en temas de derechos de las personas con discapacidad auditiva o sordera.

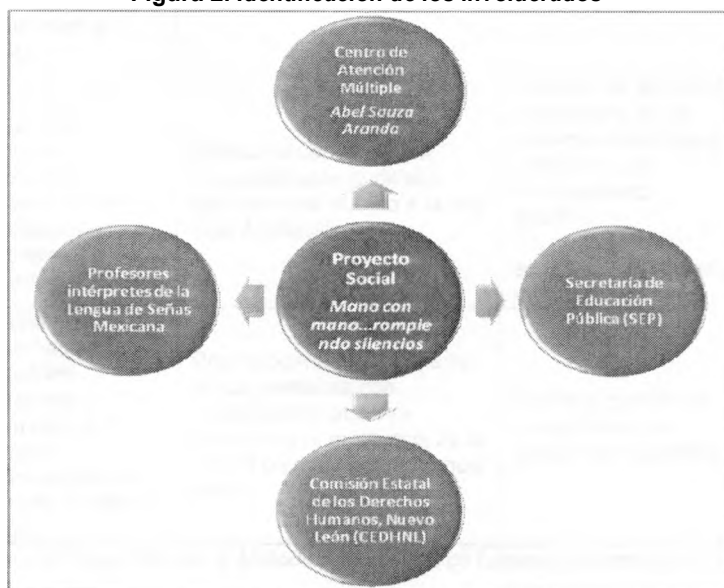
Análisis de involucrados

Dentro del diagnóstico de la situación problemática que estudia este documento, es importante incluir a los involucrados en el proyecto *Mano con mano...rompiendo silencios*. Como mencionan Ortegón, Pacheco y Prieto (2005) los involucrados pueden ser “cualquier persona o grupo, institución o empresa susceptible de tener un vínculo con un proyecto dado”.

Entre los actores involucrados en la solución de la problemática, se pueden identificar los siguientes (ver *Figura 2*)\

- Centro de Atención Múltiple “Abel Sauza Aranda” (que es la institución donde se implemento el proyecto *Mano con mano...rompiendo silencios*).
- Profesores intérpretes de la Lengua de Señas Mexicana que laboran en el Centro de Atención Múltiple (quienes fungieron como el canal de comunicación entre el grupo y la facilitadora del proyecto).
- Secretaría de Educación (institución que administra el programa de educación secundaria abierta que estudian los jóvenes y adultos con discapacidad auditivas atendidos por el proyecto).
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Nuevo León (involucrada en la capacitación de los beneficiarios del proyecto en materia de los derechos humanos de las personas con discapacidad).

Figura 2. Identificación de los involucrados



Fuente: Elaboración propia

Una vez identificados los involucrados, se procede a realizar un análisis de los mismos en función de sus intereses relacionados con la problemática y el proyecto *Mano con mano...rompiendo silencios*. Este análisis de involucrados “permite optimizar los beneficios sociales e institucionales del proyecto y limitar los impactos negativos” (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005). De igual manera se analizan los problemas percibidos, los recursos con los que cuenta y que es posible aportar a la ejecución del proyecto, así como los mandatos por los que se rige cada uno de ellos, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Análisis de involucrados

Involucrados	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos	Mandatos
1. CAM	Fomentar el desarrollo e independencia de las personas con discapacidad auditiva.	Escasa motivación de los con discapacidad auditivas para superarse. Dificultad de los con discapacidad auditivas para conseguir los recursos económicos para las cuotas del CAM. Programación de diversas actividades que pudieran ocasionar la cancelación de algunas sesiones de trabajo.	Aulas equipadas con pupitres, pizarrón electrónico, proyector, clima, equipo de cómputo, etc.	Reglamento Interno del CAM
2. Profesores intérpretes de la LSM	Desarrollo educativo y social de los grupos de con discapacidad auditivas que estudian secundaria abierta en el CAM.	Ausentismo de los jóvenes con discapacidad auditivas debido a clima, inseguridad, horario laboral y ocupaciones diversas.	Servicio de interpretación de la Lengua de Señas Mexicana. Conocimiento del grupo.	Reglamento interno del CAM
3. Secretaría de Educación	Proporcionar educación primaria y secundaria a personas con discapacidad auditivas de Nuevo León.	Escasa afluencia de los discapacitados auditivos para estudiar debido a la alta desinformación.	Servicio de educación secundaria en el sistema abierto para personas con discapacidad auditiva. Programas de estudios y exámenes certificados.	Ley Federal para Personas con Discapacidad.
4. CEDH NL	Difundir información sobre los derechos humanos a los grupos vulnerables del Estado de Nuevo León.	Desconocimiento por parte de las personas con discapacidad auditiva respecto a la existencia de la CEDH o de los servicios que presta.	Servicio gratuito de capacitación en Derechos Humanos.	Ley Estatal para personas con Discapacidad.

Fuente: Matriz construida con base en la Metodología del Marco Lógico propuesta por Ortégón, Pacheco y Prieto (2005)

Identificación de causas y efectos - Árbol del problema

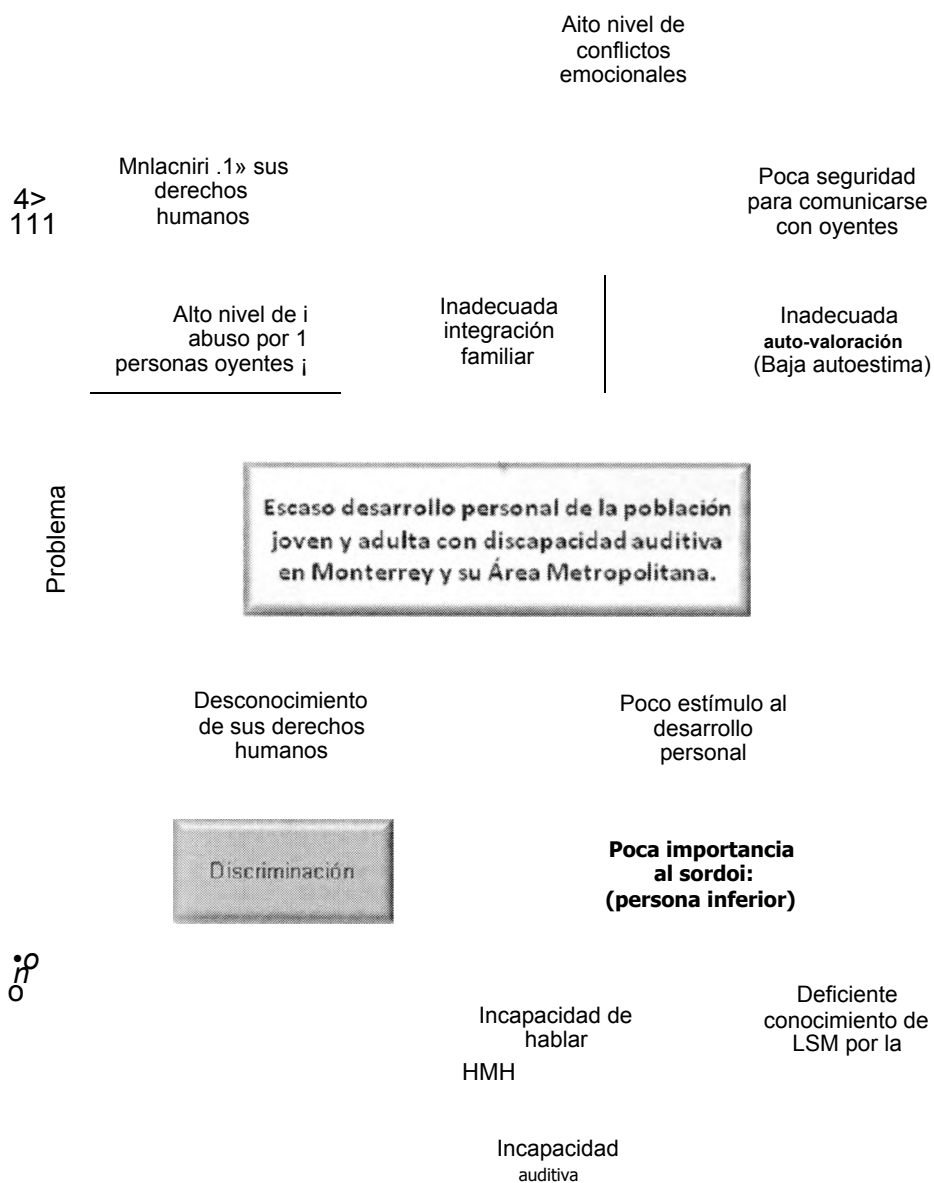
Para la identificación de las causas y efectos del problema concerniente a la discapacidad auditiva, se utilizó el árbol del problema, el cual “es una técnica participativa que ayuda a desarrollar ideas creativas para identificar el problema y organizar la información recolectada, generando un modelo de relaciones causales que lo explican” (Cohén y Martínez, s.f.).

En la representación gráfica del árbol del problema (la cual se muestra a continuación), el tronco del árbol representa el problema central que se aborda en el proyecto *Mano con mano... Rompiendo silencios*, las raíces debajo del mismo representan las causas de dicha problemática y finalmente, la copa o las hojas del árbol vienen a ser los efectos ocasionados por el problema.

El árbol del problema está construido siguiendo una lógica específica, la cual afirma que “cada problema es consecuencia de los que aparecen debajo de él y, a su vez, es causante de los que están encima, reflejando la interrelación entre causas y efectos” (Cohén y Martínez, s.f.).

En el caso particular de la problemática relacionada con la discapacidad auditiva, la cual se ha venido desarrollando a través de este documento, se ha elaborado el árbol del problema tomando en cuenta aquellas causas que ocasionan el problema central, sin embargo no todas son contempladas en la intervención del proyecto. De la misma manera, solamente algunos de los efectos serán modificados con la misma intervención.

Figura 3. Arbol del problema



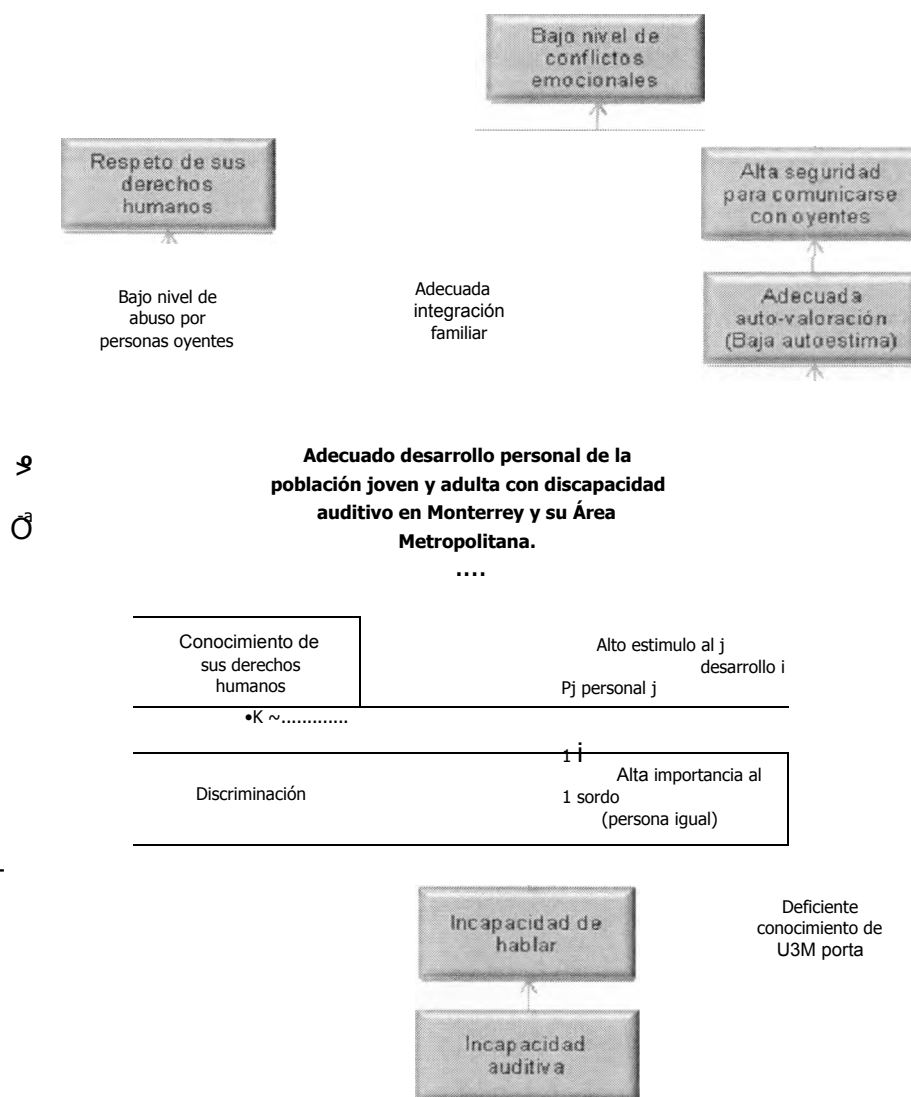
Fuente: Esquema construido con base en la Metodología del Marco Lógico propuesta por Ortégón, Pacheco y Prieto (2005)

Identificación de medios y fines - Árbol de objetivos

Como señalan Cohén y Martínez (s.f.) el árbol de objetivos “es la versión positiva del Árbol de Problemas. Permite determinar las áreas de intervención que plantea el proyecto”. En éste árbol de objetivos, los elementos considerados como causas vienen a ser los medios y los efectos se convierten en los fines.

En otras palabras, el árbol de objetivos (medios-fines) “permite orientar las áreas de intervención que debe plantear el proyecto, que deben constituir las soluciones reales y factibles de los problemas que le dieron origen” (Cohén y Martínez, s.f.).

Figura 4. Árbol de objetivos



Fuente: Esquema construido con base en la Metodología del Marco Lógico propuesta por Ortigón, Pacheco y Prieto (2005)

2.1.2 Planeación del proyecto (diseño)

Nombre del proyecto

El presente proyecto ha sido nombrado *Mano con mano ... rompiendo silencios* ya que hace alusión al uso de la Lengua de Señas Mexicana como instrumento primordial para la capacitación de las personas con discapacidad auditiva, para de esta manera, ir poco a poco incidiendo en abrir nuevos horizontes para este grupo poblacional. Asimismo pretende ser una pequeña o grande contribución al rompimiento del silencio en el que se ha visto sumergida a la población con discapacidad auditiva, no sólo por su incapacidad de escuchar, sino porque en la sociedad ellos no tienen voz ni voto, incapacitándolos socialmente a expresar sus ideas y a hacerse *escuchar*.

Justificación

La discapacidad auditiva tiene una fuerte presencia en México. Como se ha mencionado anteriormente, de la cantidad de personas con discapacidad auditiva en México, 9 167 corresponden al estado de Nuevo León (INEGI, 2004). Para nuestros días, tales cantidades han aumentado de manera considerable.

Se trata de un problema que ocasiona graves efectos psicológicos y sociales; produce problemas de comunicación de la persona con discapacidad auditiva para con su entorno, lo que lleva a una desconexión del medio y poca o nula participación en eventos sociales. En algunas ocasiones hasta puede presentarse depresión. Si bien la discapacidad auditiva no es un término nuevo, sino que es más bien conocido internacionalmente, la atención que ha recibido referente a acciones o proyectos que mitiguen o den solución a dicha problemática no ha sido suficiente.

En México existen escasos programas o proyectos encaminados a la atención de éste grupo poblacional, y los que existen han estado enfocados, en su mayoría, a la atención médica y al asistencialismo. Respecto a lo anterior, se han encontrado antecedentes de proyectos nacionales y locales cuyo objetivo ha sido el apoyo en

las revisiones médicas y algunas becas económicas para realizarles implantes cocleares a aquellas personas que resultasen candidatas para tal operación, es decir, aquellas que bajo cierto tratamiento médico (incluyendo el implante) puedan recuperar la audición en mayor o menor medida, dependiendo de las condiciones físicas de la persona y del grado de pérdida auditiva.

Sin embargo, el resto de la población con este tipo de discapacidad (quienes no son candidatos o presentan pérdida total de la audición o sordera) queda fuera de estos programas y no recibe algún otro tipo de atención a su persona, a excepción de aquellos que reciben algún apoyo económico para su manutención, dejando de lado las otras áreas del ser humano como la emocional, la psicológica y el desarrollo personal, así como los demás derechos del ser humano, esto es, el derecho a la educación, al empleo, a la accesibilidad y movilidad, a la información, entre otras.

Por las razones anteriormente mencionadas, se considera pertinente intervenir en esta problemática a través de un proyecto integral que incluya las áreas que están siendo segregadas, enfocándose primordialmente en la atención del desarrollo humano de las personas con discapacidad auditiva, ya que según el Plan Nacional de Desarrollo, tienen igualdad de oportunidades que el resto de la población mexicana.

Es importante señalar que se ha estimado conveniente integrar activamente a la población objetivo en el estudio e intervención de su problemática, ya que se considera que tienen un papel importante en la interpretación y priorización de los problemas que los aquejan.

Objetivo general

Contribuir al incremento del nivel de desarrollo humano de la población joven y adulta con discapacidad auditiva, que acuden al Centro de Atención Múltiple “Abel Sauza Aranda”, así como su integración como miembro activo de la sociedad a través de talleres educativos y formativos.

Objetivos específicos

- 1) Sensibilizar a los participantes sobre su importancia como individuos, así como contribuir a su integración a la sociedad que los rodea a través de un taller vivencial sobre Desarrollo Humano, practicando el manejo adecuado de emociones, autoestima y auto-aceptación a través de actividades lúdicas que propicien la elaboración de un plan de vida individual y asertivo.
- 2) Proporcionar al participante estrategias de acción para el manejo de conflictos mediante un taller de integración grupal y empoderamiento, a fin de que puedan aplicarlas en las diferentes situaciones familiares, grupales y sociales a las que se enfrentan diariamente.
- 3) Capacitar al participante en materia de derechos humanos y derechos específicos del con discapacidad auditiva, así como de las opciones laborales y educativas disponibles, a través de un foro informativo, con el propósito de facilitar su integración a la sociedad.
- 4) Contribuir al proceso de integración social de las personas con discapacidad auditiva mediante la información sobre redes de apoyo y grupos de autoayuda, facilitando su vinculación a las diferentes instituciones que brindan servicios útiles para ellos, con el propósito de ampliar sus oportunidades de crecimiento y desarrollo.

Metas

- . Lograr que el 70% de los jóvenes y adultos con discapacidad auditiva que estudian en el CAM y participen en el Taller vivencial de Desarrollo Humano, consigan un incremento en su nivel de autoestima.
- . Lograr que el 70% de los jóvenes y adultos con discapacidad auditiva que estudian en el CAM y que asistan al Taller de integración y empoderamiento y que adquieran la capacidad de utilizar adecuadamente las estrategias de manejo de conflictos.
- . Lograr que el 80% de los jóvenes y adultos con discapacidad auditiva que estudian en el CAM, acudan al Foro informativo y que adquieran el conocimiento necesario para vincularse con instituciones que les brinden apoyo para su integración social.

Localización Física

El proyecto se llevará a cabo en el Centro de Atención Múltiple (CAM) “Abel Sauza Aranda”, el cual está ubicado en el centro de Monterrey. Esta institución opera en turno nocturno proporcionando servicios educativos a personas con discapacidad auditiva, quienes acuden a estudiar la educación primaria y secundaria mediante el Sistema Abierto

Beneficiarios

Jóvenes y adultos con discapacidad auditiva que se encuentren estudiando en el Centro de Atención Múltiple “Abel Sauza Aranda”, ubicado en el centro de Monterrey, N.L.

Plazos

El tiempo de implementación del proyecto contempla un plazo de seis meses, dentro de los cuales se llevarán a cabo los dos talleres y el foro informativo.

Plan de implementación

Tabla 2. Plan de implementación del proyecto

Etapa	Metodología (Actividades a realizar}	Tiempo de aplicación
<ul style="list-style-type: none"> •Aplicación de instrumentos para elaboración del diagnóstico social e institucional. •Análisis de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de un estudio-diagnóstico para conocer las características específicas de la población y de la Institución para el diseño de una propuesta de intervención 	Agosto 2010 j
<ul style="list-style-type: none"> •Diseño de proyecto. •Presentación del Proyecto al representante de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de datos relevantes para la elaboración de estrategias de intervención. • Diseño y elaboración de una propuesta de intervención adecuada a las necesidades de la población objetivo. • Presentación de la propuesta al representante de la institución para acordar términos operativos y establecer plazos. 	Septiembre 2010
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del proyecto: Taller vivencial sobre Desarrollo Humano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y ejecución de un taller vivencial sobre Desarrollo Humano en el cual el participante pueda tomar conciencia de su importancia como individuo y se integre a la sociedad. Este taller abarcará 12 sesiones. • Utilización de <i>Círculos de aprendizaje interpersonal</i> y técnicas diversas para el desarrollo de la personalidad de los participantes, así como la aceptación de su situación de discapacidad. 	Octubre - Diciembre 2010
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del proyecto: Taller de integración y empoderamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de un taller de integración grupal y empoderamiento para proporcionar a la población beneficiaria estrategias de manejo de conflictos, el cual tendrá una duración de 8 sesiones. • Utilización de técnicas diversas como los <i>Grupos de encuentro</i>. • Ejecución de técnicas participativas para poner en práctica las estrategias adquiridas. • Evaluación del taller. 	Enero - Febrero 2011
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del proyecto: Foro informativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y organización de un Foro informativo en materia de las oportunidades que se encuentran disponibles para las personas con discapacidad auditiva, el cual constará de 4 sesiones. • Invitar a profesionales capacitados específicamente en las áreas a tratar. • Evaluación del taller. 	Marzo 2011

Fuente: Elaboración propia

a) Taller Vivencial de Desarrollo Humano

Objetivo:

Sensibilizar a los participantes sobre su importancia como individuos, así como contribuir a su integración a la sociedad que los rodea a través de un taller vivencial sobre Desarrollo Humano, practicando el manejo adecuado de emociones, autoestima y auto-aceptación a través de actividades lúdicas que propicien la elaboración de un plan de vida individual y asertivo.

Tabla 3. Esquema del Taller Vivencial de Desarrollo Humano

Taller Vivencial de Desarrollo Humano			
Sesión	Temática a tratar	Actividades a realizar	Tiempo de aplicación
Evaluación Ex-ante	• Evaluación del nivel de autoestima de los integrantes del grupo	• Aplicación de la prueba de medición de autoestima "Inventario de autoestima" de Coopersmith (evaluación inicial).	2 horas
Sesión 1 (12-oct-2010)	• Presentación del Taller de Desarrollo Humano	• Presentar objetivo y dinámica del Taller de Desarrollo Humano. • Técnica dinámica de presentación de los integrantes del grupo y del Facilitador.	15 minutos i 15 minutos
Sesión 2 (15-oct-2010)	• Bases y fundamentos del Desarrollo Humano	• Aplicación de una técnica dinámica de inicio sobre normas grupal. • Dar a conocer las bases que fundamentan el Desarrollo Humano desde el Enfoque Centrado en la Persona. • Elaboración del Ejercicio no. 1 del manual, sobre las expectativas del curso.	15 minutos 30 minutos i 15 minutos
Sesión 3 (19-oct-2010)	• Las Tres Actitudes Básicas para facilitar el crecimiento	• Conocer y vivenciar las Tres Actitudes Básicas de Cari R. Rogers. • Elaboración del Ejercicio no. 2 del manual, sobre el cuestionario de evaluación de las actitudes facilitadoras del crecimiento. • Aplicar una técnica para asumir un compromiso personal de practicar las Tres Actitudes Básicas y las relaciones interpersonales eficaces.	20 minutos 20 minutos 20 minutos ;
Sesión 4 (22-oct-2010)	• Las Tres Actitudes Básicas para facilitar el crecimiento	• Recordar las Tres Actitudes Básicas de Cari R. Rogers • Comprender y practicar la atención como parte esencial del diálogo consigo mismo y con los demás. • Aplicación de técnica visual para vivenciar las Tres Actitudes Básicas. • Ejercicio de evaluación sobre la	10 minutos 20 minutos ; 20 minutos

		comprensión de los temas tratados en las sesiones 3 y 4.	10 minutos
Sesión 5 (26-oct-2010)	• Círculo de Aprendizaje Interpersonal	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer la técnica del Círculo de Aprendizaje Interpersonal, su objetivo, su utilización y sus beneficios. • Implementar un Círculo de Aprendizaje Interpersonal en el aula. 	20 minutos 30 minutos
Sesión 6 (29-oct-2010)	• Necesidades, emociones y sentimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Descubrir la relación de las necesidades, emociones y sentimientos con la vida y el crecimiento. • Revisar y vivenciar la Terapia Racional Emotiva del Dr. Albert Ellis • Realizar los Ejercicios no. 3, 4 y 5 del manual 	20 minutos 30 minutos 15 minutos
Sesión 7 (02-nov-2010)	• Autoestima	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y revisar qué es la "Autoestima" y cómo se forma. • Revisión y elaboración de la Escalera de la autoestima • Revisión de la esencia de la autoestima. • Ejercicio vivencial 	15 minutos 15 minutos 15 minutos 15 minutos
Sesión 8 (05-nov-2010)	• Autoconcepto y Autoestima	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación de los enemigos de la autoestima • Relación de la autoestima y el autoconcepto • Ejercicio vivencial 	20 minutos 15 minutos 30 minutos
Sesión 9 (09-nov-2010)	• El sentido de la vida	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación de los principios de la Logoterapia • Ejercicio de aplicación personal sobre el sentido de la vida • Ejercicio de aplicación grupal sobre el sentido de la vida 	30 minutos 15 minutos 15 minutos
Sesión 10 (12-nov-2010)	• Círculo de Aprendizaje Interpersonal	<ul style="list-style-type: none"> • Repasar la técnica del Círculo de Aprendizaje Interpersonal, su objetivo, su utilización y sus beneficios. • Implementar un Círculo de Aprendizaje Interpersonal en el aula. 	10 minutos 40 minutos
Sesión 11 (16-nov-2010)	• Autorrealización como Autotrascendencia	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del concepto de autorrealización • Sensibilización sobre la importancia de la autorrealización como autotrascendencia. • Ejercicio vivencial 	20 minutos 20 minutos 20 minutos
Sesión 12 (19-nov-2010)	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del nivel de autoestima de los integrantes del grupo • Cierre del Taller 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la prueba de medición de autoestima "Inventario de autoestima" de Coopersmith (evaluación final). • Presentación por cada uno de los participantes de su Trabajo Final del Taller de Desarrollo Humano. • Convivio de cierre 	30 minutos 30 minutos 15 minutos

Fuente: Elaboración propia

b) Taller de integración y empoderamiento

Objetivo:

Proporcionar al participante estrategias de acción para el manejo de conflictos mediante un taller de integración grupal y empoderamiento, a fin de que puedan aplicarlas en las diferentes situaciones familiares, grupales y sociales a las que se enfrentan diariamente.

Tabla 4. Esquema del Taller de Integración y Empoderamiento

Taller de Integración y Empoderamiento			
Sesión	Temática a tratar	Actividades a realizar	Tiempo de aplicación
Evaluación Ex-ante (20-ene-2011)	• Evaluación del nivel de conocimiento sobre los temas a tratar en el taller.	• Indagar sobre el grado de conocimiento sobre el manejo de conflictos, así como compartir experiencias entre los participantes.	1 hora
Sesión 1 (25-ene-2011)	• Patrones disfuncionales de la comunicación	• Comprender la comunicación humana como manifestación de la persona y posibilidades de crecimiento. • Técnica participativa	1.5 horas 30 minutos
Sesión 2 (27-ene-2011)	• Patrones disfuncionales de la comunicación	• Conocer los diversos patrones de interacción y experimentar con ellos para reconocer recursos propios y áreas de oportunidad a desarrollar • Técnica participativa	1.5 horas 30 minutos
Sesión 3 (01-feb-2011)	• El Mensaje YO • Grupo de encuentro	• Comprender el mundo interior para expresarlo en forma más satisfactoria. • Realizar un grupo de encuentro para poner en práctica lo aprendido.	1 hora 1 hora
Sesión 4 (03-feb-2011)	• El Mensaje YO	• Aprender a expresar sentimientos y necesidades, especialmente en el proceso de exploración y solución de conflictos para poder negociar y hacer acuerdos. • Técnica participativa	1.5 horas 30 minutos
Sesión 5 (08-feb-2011)	• Manejo de conflictos	• Analizar el conflicto, sugerir maneras de pensar acerca del mismo y entender su objetivo principal. • Comprender el manejo constructivo de la agresividad. • Técnica participativa	1 hora 30 minutos 30 minutos
Sesión 6 (10-feb-2011)	• Manejo de conflictos	• Entender las diferentes percepciones en el manejo de un conflicto. • Analizar como transformar un conflicto en una solución creativa y oportunidad de crecimiento. • Técnica participativa	1 horas 30 minutos 30 minutos

Sesión 7 (15-feb-2011)	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicio práctico de manejo de conflictos Grupo de encuentro 	<ul style="list-style-type: none"> Poner en práctica los conocimientos aprendidos proponiendo una solución realista y asertiva a un conflicto a partir de una situación específica dada por el facilitador. Realizar un grupo de encuentro para poner en práctica lo aprendido. 	1 hora 1 hora
Sesión 8 (17-feb-2011)	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del nivel de conocimiento sobre los temas tratados. Cierre del taller. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de un grupo focal en el que se den evidencia de los conocimientos adquiridos sobre el manejo de conflictos y su manera de aplicarlo en la vida diaria. Convivio de cierre del taller. 	1 hora 1 hora

Fuente: Elaboración propia

c) Foro informativo

Objetivo:

Capacitar al participante en materia de derechos humanos y derechos específicos del con discapacidad auditiva, así como de las opciones laborales y educativas disponibles, a través de un foro informativo, con el propósito de facilitar su integración a la sociedad.

Tabla 5. Esquema del Foro Informativo

Foro informativo			
Sesión	Temática a tratar	Actividades a realizar	Tiempo de aplicación
Sesión 1 y 2 (03 y 08-mar-2011)	<ul style="list-style-type: none"> Derechos humanos específicos del con discapacidad auditiva 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de una capacitación en materia de derechos humanos, haciendo hincapié en los derechos específicos del con discapacidad auditiva, a través de la presentación de un experto en el tema. 	2 horas por sesión
Sesión 3 (10-mar-2011)	<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades educativas y laborales 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de una capacitación en materia de las oportunidades educativas y laborales del con discapacidad auditiva, a través de la presentación de representantes de algunas instituciones que presta tales servicios. 	2 horas
Evaluación Ex-post (10-mar-2011)	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una actividad de evaluación donde se presente evidencia del conocimiento de la información expuesta, así como de la utilidad que representa dicha información (evaluación final). 	30 minutos

Fuente: Elaboración propia

Determinación de recursos

Tabla 6. Recursos necesarios para la implementación del proyecto

Recursos	
Humanos	<ul style="list-style-type: none"> . Facultativo (estudiante de maestría) . Profesores de grupo que funjan como intérpretes de la lengua de señas mexicana • Grupos de beneficiarios (jóvenes y adultos con D.A. que acuden al CAM) . Profesionales invitados para impartir capacitaciones en temas especializados. • Personal de apoyo
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de contenidos para el facultativo • Manuales de Desarrollo Humano para los jóvenes y adultos con D.A. participantes. • Material necesario para la elaboración de apoyos visuales (que es el canal de comunicación que se utilizará) • Hojas de rotafolio • Hojas de máquina blancas y de colores • Cartulinas • Marcadores y gises . Incentivos • Diplomas para participantes que finalicen el proyecto • Propaganda
Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón interactivo • Equipo de cómputo • Proyector
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> . Aulas y patio del Centro de Atención Múltiple
Financieros	<ul style="list-style-type: none"> • \$ 750.00 para manuales • \$ 180.00 para material visual • \$ 330.00 para artículos de papelería • \$ 300.00 para incentivos • \$ 120.00 para diplomas . \$ 400.00 para <i>coffee breaks</i> del foro informativo • \$ 300.00 para evaluación del proyecto . \$ 800.00 para traslados • \$ 1500.00 para gastos de camDO • \$ 4680.00 Total aproximado

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO III

3.1 EVALUACIÓN DEL PROYECTO

3.1.1. Tipo de evaluación y estrategia utilizada

La evaluación de proyectos sociales, de acuerdo con la propuesta de Cohén y Franco (1992), hace uso de la metodología de investigación social para medir el impacto o determinar en qué medida los proyectos sociales alcanzan sus objetivos. De aquí surge la importancia del proceso de evaluación, ya que permitirá hacer una comparación entre la realidad que se vive con la situación deseable en determinada problemática social.

Siguiendo la perspectiva de Nirenberg, Brawerman y Ruiz (2000), la evaluación de los proyectos sociales es una fase fundamental para tener la facultad de emitir juicios de valor y tomar decisiones respecto al tratamiento de una problemática específica, según versa la siguiente definición:

“Entendemos por evaluación de programas y proyectos sociales una actividad programada de reflexión sobre la acción, basada en procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información, con la finalidad de emitir juicios valorativos fundamentales y comunicables sobre las actividades, resultados e impactos para tomar decisiones que permitan ajustar la acción presente y mejorar la acción futura”.

Para realizar una evaluación adecuada es importante tomar en cuenta las características particulares de la población objetivo. En este proyecto, los jóvenes y adultos con discapacidad auditiva con los que se estuvo trabajando mostraron algunas dificultades para leer y escribir el idioma español, puesto que la mayor parte de su comunicación la realizan por medio de la Lengua de Señas Mexicana o bien, por gestos y mímica en caso de que su interlocutor no la conozca o no la domine en un estatus conversacional. Asimismo, debido a su bajo nivel de interacción con la sociedad, o su limitado acceso a diversas fuentes de información, su léxico es también limitado y no conocen el significado de palabras complicadas o de nivel elevado, razón por la cual los instrumentos a utilizar deben

ser adecuados a sus posibilidades, a fin de que puedan participar activamente en el proceso de evaluación.

Debido a lo anterior, se tomo la decisión de implementar una evaluación tanto cuantitativa como cualitativa, de manera que se pudiera recopilar la información necesaria para determinar el alcance de las metas, así como la calidad del mismo alcance. Esto surge de la necesidad de documentar en la mayor medida posible los hallazgos detectados en el transcurso de la intervención, los cuales se traducen en cambio de actitudes, comportamientos, sentimientos, motivaciones y expresiones registradas a lo largo del proyecto, aspectos que representan información de suma valía para el campo del trabajo social, referentes a un análisis a profundidad de la transición vivenciada por las personas con discapacidad auditiva y la medida en que surgieron dichos cambios.

Para la evaluación del proyecto se utilizó una estrategia en la cual se clasificó la intervención en tres etapas acorde a la naturaleza y temática de los objetivos específicos, dos de ellas implementadas a manera de talleres y la tercera como un foro informativo, quedando un esquema como se muestra a continuación:

Tabla 7. Etapas del proyecto

Etapas	Objetivo específico	Estrategia de intervención
1	Sensibilizar a los participantes sobre su importancia como individuos, así como contribuir a su integración a la sociedad que los rodea, practicando el manejo adecuado de emociones, autoestima y auto-aceptación a través de actividades lúdicas que propicien la elaboración de un plan de vida individual y asertivo.	Taller vivencial sobre Desarrollo Humano
2	Proporcionar al participante estrategias de acción para el manejo de conflictos, a fin de que puedan aplicarlas en las diferentes situaciones familiares, grupales y sociales a las que se enfrentan diariamente.	Taller de integración grupal y empoderamiento
3	Capacitar al participante en materia de derechos humanos y derechos específicos del con discapacidad auditiva, así como de las opciones laborales y educativas disponibles, con el propósito de facilitar su integración a la sociedad.	Foro informativo
	Contribuir al proceso de integración social de las personas con discapacidad auditiva mediante la información sobre redes de apoyo y grupos de autoayuda, facilitando su vinculación a las diferentes instituciones que brindan servicios útiles para ellos, con el propósito de ampliar sus oportunidades de crecimiento y desarrollo.	

Fuente: Elaboración propia

Por este motivo, se realizó una evaluación por separado de cada taller y del foro informativo, haciendo uso de instrumentos adecuados a las características del proceso a evaluar. Se realizó asimismo un monitoreo, el cual según Ortégón, Pacheco y Prieto (2005) es un procedimiento sistemático empleado para comprobar la eficiencia y efectividad del proceso de ejecución de un proyecto con el fin de identificar los logros y debilidades y recomendar medidas correctivas para optimizar los resultados deseados. Dicho proceso se llevó a cabo mediante entrevistas con los jóvenes y adultos con discapacidad auditiva que participaron en el proyecto, tanto al inicio de la ejecución del mismo, como en un momento intermedio y al finalizar la intervención; esto con el objetivo de evaluar su percepción de la situación que vive y cómo ha ido evolucionando.

Evaluación del Taller Vivencial de Desarrollo Humano:

Se llevó a cabo haciendo uso de una evaluación ex-ante ex-post (sin grupo de comparación), a través de la aplicación del *Inventario de autoestima de Coopersmith* en dos tiempos diferentes, con el objetivo de realizar una revisión del nivel de autoestima inicial antes de comenzar con el taller, para posteriormente compararlo con el nivel de autoestima final, que fue tomado después de implementado el taller de desarrollo humano en el cual se aborda primordialmente el tema de la autoestima.

El Inventario de Autoestima de Coopersmith es un instrumento de medición cuantitativa, el cual fue presentado originalmente en 1959 por Stanley Coopersmith, quien define la autoestima como un “juicio personal de valía, que es expresado en las actitudes que el individuo toma hacia sí mismo. Es una experiencia subjetiva que se transmite a los demás por reportes verbales o conducta manifiesta” (Coopersmith, citado por Lara-Cantú, Verduzco, Acevedo y Cortez, 1993). La metodología que sigue el instrumento es simple, según Prewitt-Díaz (citado por Brinkmann, 1988) “es un inventario de auto-reporte de 58 ítems, en el cual el sujeto lee una sentencia declarativa y luego decide si esa afirmación es *igual que yo ó distinto a mí*”.

Este instrumento hace referencia a las percepciones del sujeto en estudio respecto a cuatro áreas de su vida, las cuales están enfocadas a 1) la evaluación de su situación social con sus pares, 2) en el hogar y con sus padres, 3) en el ambiente escolar y 4) hacia sí mismos, las cuales dan pauta para evaluar la autoestima clasificada en los siguientes apartados, siguiendo la referencia que presenta Brinkmann (1988):

- Autoestima General: Corresponde al nivel de aceptación con que la persona valora sus conductas autodescriptivas, el cual la conduce a crear una autoimagen de sí mismo, ya sea satisfactoria o no (evaluada en 26 ítems).
- Autoestima Social: Corresponde al nivel de aceptación con que la persona valora sus conductas autodescriptivas en relación con sus pares, sea cual fuere el contexto social en el que se desenvuelve (8 ítems).
- Autoestima Hogar y Padres: Corresponde al nivel de aceptación con que la persona valora sus conductas autodescriptivas, en relación con sus familiares directos, enfocándose en la imagen de sí mismo en el papel de hijo, hermano, esposo, nieto, etc. (8 ítems).
- Autoestima Escolar Académica: Corresponde al nivel de aceptación con que la persona valora sus conductas autodescriptivas, en la relación con sus condiscípulos y profesores, creando una imagen de sí mismo como estudiante, compañero, etc. (8 ítems).

El instrumento incluye también una escala de mentira, la cual está compuesta por los 8 ítems restantes y permite valorar y considerar si las respuestas del sujeto son confiables o no, ya que siguiendo la escala propuesta, si en este apartado se obtiene un resultado superior a los 67 puntos, la prueba debe invalidarse debido a que se interpreta como una “medida de la defensividad del sujeto” (García, 1998).

Evaluación del Taller de Integración y Empoderamiento-

Para el Taller de integración y empoderamiento se realizó una evaluación de tipo *ex-ante* y *ex-post sin grupo de comparación*, aplicándose la primera al inicio del taller con el propósito de obtener evidencia del conocimiento que tenían antes de

la presentación de la información. Para esto se llevó a cabo un grupo focal el cual es “una herramienta muy útil para la planificación de los programas y la evaluación de los mismos. El secreto consiste en que los participantes puedan expresar libremente su opinión sobre diferentes aspectos de interés en un ambiente abierto para el libre intercambio de ideas” (Huerta, 2005). Su propósito es crear un ambiente propicio para expresar sentimientos, precepciones, opiniones y pensamientos respecto a un tema en específico o a un servicio utilizado. En este grupo focal los participantes compartieron las problemáticas o conflictos que vivían con sus familias. Se utilizó el grupo focal para mayor facilidad del participante debido a que por sus características especiales, se les dificulta la expresión escrita o contestar cuestionarios complicados.

Posteriormente se llevó a cabo la evaluación *ex-post* entendida como “el proceso encaminado a determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, eficiencia, eficacia e impacto de todas las actividades desarrolladas a la luz de los objetivos planteados en un proyecto” (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005). Esta se realizó al finalizar el taller aplicando el mismo instrumento con el propósito de hacer un análisis comparativo de la situación antes y después del mismo, así como de la utilidad que representa para ellos la información presentada.

Evaluación del Foro Informativo:

Se entregó un folleto informativo sobre las exposiciones presentadas en el foro con el objetivo de que los asistentes tuvieran la información más relevante del evento. Asimismo, se llevó a cabo una evaluación *ex-post* consistente en la aplicación un cuestionario de elaboración propia al término del evento, mediante *el cual los participantes pudieron dar evidencia del conocimiento de la información presentada en el foro informativo antes y después del mismo, así como de la utilidad que representa para ellos en su vida diaria. De la misma manera, se indagó sobre situaciones de violación de derechos humanos vivenciadas por los mismos participantes.*

3.1.2. Resultados

Resultados del Taller Vivencial de Desarrollo Humano:

Se utilizó el Inventario de Autoestima de Coopersmith para evaluar el nivel de autoestima de quince sujetos participantes en dos tiempos: 1) al inicio de la intervención (situación inicial) y 2) posterior a la intervención (situación final). La aplicación del instrumento en ambos momentos, fue realizada de manera grupal, haciendo uso de los servicios profesionales de una intérprete de la Lengua de Señas Mexicana, siendo ésta la maestra de planta de uno de los grupos. Se realizó de esta manera ya que, aunque las frases de las declaraciones del instrumento se encuentran redactadas de manera simple, en ocasiones los participantes tenían necesidad de un ejemplo o sinónimos de algunas de las palabras más complicadas para poder llegar a una comprensión de lo que significaba la pregunta.

Normalmente, la duración de este test es de 30 a 40 minutos, sin embargo, con este grupo poblacional el tiempo estimado se elevó a casi hora y media de aplicación debido a las necesidades especiales manifestadas anteriormente. En la primera sesión (evaluación ex-ante) se le otorgó a cada quién una hoja de respuestas (anexo 3) y se comenzaron a dar las instrucciones (anexo 1) y leer las preguntas de manera grupal (anexo 2), sin embargo el grupo tenía otras necesidades de atención; de manera que para la siguiente aplicación (ex-post), aunado a la interpretación en la LSM, también se proyectaron las preguntas escritas a través del equipo técnico para facilitar la realización del ejercicio.

Al interpretar los resultados, las respuestas a las preguntas de cada participante deben ser comparadas con una pauta de corrección incluida en el inventario (anexo 4), donde cada respuesta correcta es contabilizada con 2 puntos. El puntaje de cada área se registra por separado y se hace una sumatoria por área para obtener el denominado Puntaje Bruto (PB), el cual debe ser transformado con base en la pauta de corrección del inventario convirtiéndose ahora en el Puntaje Transformado (PT) de cada área.

Para obtener el Puntaje Total, es necesario realizar una sumatoria de todos los Puntajes Brutos (excepto el de mentira) y pasar el resultado a Puntaje Transformado. Una vez hecho esto, es posible averiguar el nivel de autoestima que se posee, mismo que puede ser:

- Autoestima Baja: Igual o inferior a los 50 puntos en puntaje Bruto o 39 puntos en Puntaje Transformado.
- Autoestima Media: Igual o superior a los 52 puntos en Puntaje Bruto o a 40 puntos en Puntaje Transformado.
- Autoestima Alta: Igual o superior a 76 puntos en Puntaje Bruto o a 60 puntos en Puntaje Transformado.

A continuación se muestran los resultados obtenidos clasificados por categorías y nivel de autoestima en ambos momentos: al inicio de la intervención (Tabla 8, Gráfica 1) y posterior a la misma (Tabla 9, Gráfica 2).

Tabla 8. Distribución por sub-escalas y nivel de autoestima de los participantes, según el Inventario de Autoestima de Coopersmith. Evaluación ex-ante.

Sujeto No.	General		Social		Escolar		Hogar		Mentira		Escala total		Nivel de Autoestima
	PB	PT	PB	PT	PB	PT	PB	PT	PB	PT	PB	PT	
1	50	70	14	62	12	56	8	47	6	54	78	62	Alto
2	28	41	4	33	8	44	10	52	8	61	48	38	Bajo
3	26	39	8	44	8	44	8	44	10	67	50	39	Bajo
4	28	41	4	33	8	44	8	44	8	61	48	38	Bajo
5	22	34	8	44	10	50	8	47	6	54	48	38	Bajo
6	20	32	8	44	8	44	8	47	10	67	46	36	Bajo
7	36	50	6	39	8	44	4	38	8	61	62	48	Medio
8	38	53	10	62	14	62	8	47	6	54	70	55	Medio
9	30	44	4	33	8	44	8	44	8	61	50	39	Bajo
10	22	34	6	44	4	33	6	43	8	61	40	31	Bajo
11	34	48	8	44	8	44	4	38	10	67	54	42	Medio
12	20	32	6	39	4	33	6	43	6	54	36	28	Bajo
13	40	55	10	50	12	56	10	52	8	61	80	64	Alto
14	32	46	4	33	8	44	6	43	8	61	50	43	Bajo
15	40	55	12	56	10	50	10	52	10	67	72	56	Medio

Fuente: Tabla construida con base en la evaluación del Taller de Desarrollo Humano.

Gráfica 1. Porcentajes de los niveles de autoestima en la evaluación ex-ante.



Fuente: Gráfica construida con base en la evaluación del Taller de Desarrollo Humano.

En la evaluación *ex-ante* realizada, se encontró que inicialmente la mayoría de los jóvenes y adultos que participaron en el Taller de Desarrollo Humano (representada por el 60%) reportaron un nivel de autoestima bajo, 26.7% alcanzó el nivel medio y sólo 13.3% obtuvo un nivel alto, según el Inventario de Autoestima de Coopersmith.

Dichos resultados son alarmantes ya que dentro de los hallazgos se encontró que la mayoría de los participantes no contaba con confianza en su persona ni con un concepto de valía personal, lo cual ocasionaba que tuvieran una visión de sí mismos como seres inferiores al resto de la comunidad oyente, por el simple hecho de tener discapacidad auditiva. Por este motivo, se veían rezagados y no hacían uso de las herramientas personales ni de sus capacidades, y en algunos casos, se presentaron situaciones de dependencia de los familiares o maestros, ocasionados por el bajo nivel de autoestima.

De las personas que reportaron un nivel medio de autoestima, se pudo identificar que su interacción con la sociedad está un poco más ligada a los vínculos familiares y solamente en dos casos, al vínculo laboral relacionado con el subempleo.

Después de la intervención realizada por medio del Taller de Desarrollo Humano, en el cual se abordaron cuestiones de auto-concepto y autoestima, así como del sentido de vida enfocado a la autorrealización y autotrascendencia, se aplicó

nuevamente el Inventario de Autoestima de Coopersmith como parte de la evaluación ex-post, con el objetivo de evaluar si la intervención tuvo alguna influencia en el concepto que los participantes tenían de sí mismos, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 9. Distribución por sub-escalas y nivel de autoestima de los participantes, según el Inventario de Autoestima de Coopersmith. Evaluación ex-post.

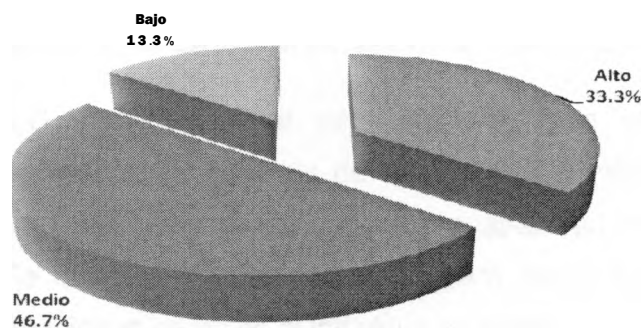
Sujeto No.	General		Social		Escolar		Hogar		Mentira		Escala total		Nivel de Autoestima
	PB	PT	PB	PT	PB	PT	PB	PT	PB	PT	PB	PT	
1	48	65	14	62	12	56	10	52	8	61	82	65	Alto
2	34	48	12	56	10	50	12	57	6	54	74	58	Medio
3	40	55	12	56	8	44	8	47	6	54	74	58	Medio
4	46	62	10	50	12	56	10	52	0	36	78	62	Alto
5	22	34	8	44	12	56	10	52	8	61	52	40	Medio
6	34	48	6	39	12	56	8	47	14	80	X	X	X
7	40	55	10	50	12	56	12	56	6	54	80	64	Alto
8	40	55	12	56	14	62	8	47	10	67	74	58	Medio
9	34	48	2	27	10	50	12	57	6	54	58	45	Medio
10	24	36	8	44	6	44	6	43	6	54	44	34	Bajo
11	38	53	12	56	12	56	4	38	6	53	66	52	Medio
12	20	32	8	44	6	39	6	43	4	48	40	31	Bajo
13	42	58	10	50	14	62	12	57	8	61	84	66	Alto
14	36	50	6	39	10	50	10	52	8	61	62	48	Medio
15	42	58	12	56	12	56	10	52	8	61	76	60	Alto

Fuente: Tabla construida con base en la evaluación del Taller de Desarrollo Humano.

*El caso número 6 fue excluido del estudio ya que según el puntaje que obtuvo en la subescala de Mentira se encuentra inválido para ser analizado.

Gráfica 2. Porcentajes de los niveles de autoestima en la evaluación ex-post.

Niveles de Autoestima en evaluación Ex -post

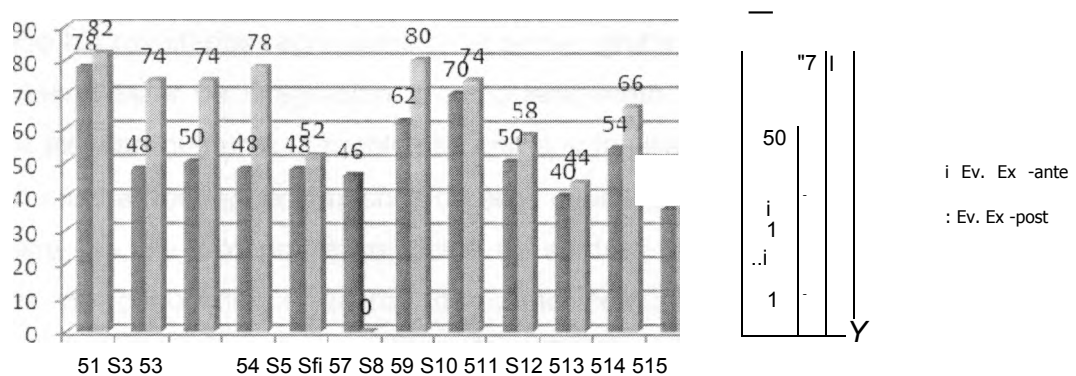


Fuente: Gráfica construida con base en la evaluación del Taller de Desarrollo Humano.

En la gráfica anterior se puede observar que los niveles de autoestima de los participantes se incrementaron considerablemente después de la implementación del Taller de Desarrollo Humano, puesto que 33.3% personas se ubicaron en el nivel alto de autoestima (anteriormente era sólo el 13.3%) y en el nivel medio se reportó un 46.7%, anteriormente marcado con el 26.7%. Esto representa un incremento de 20% en cada uno de los niveles mencionados. Sin embargo, el mayor cambio de autoestima se registró al hacer la comparación de los porcentajes obtenidos en el nivel bajo, puesto que en la primera evaluación se alcanzó un 60%, en la segunda evaluación después de participar en el taller, se encontró que solamente el 13.3% se ubicó en este nivel, concluyendo que el logro obtenido es que el 46.7% de los participantes pasaron del nivel bajo de autoestima al nivel medio y alto. En la gráfica 3 se muestra el incremento registrado por cada uno de los sujetos analizados.

Gráfica 3. Comparación del nivel de autoestima de la evaluación ex-ante a la ex-post (por sujeto)

Comparación del nivel de autoestima de la evaluación ex-ante a la ex-post



Fuente: Gráfica construida con base en la evaluación del Taller de Desarrollo Humano.

Coopersmith (1981), manifiesta que este nivel de auto estima implica un sentimiento de insatisfacción y carencia de respeto por sí mismo. Presentan un cuadro de desánimo, depresión y aislamiento, incapacidad de expresión y de defensa propia. Se observa también debilidad para hacer frente y vencer las deficiencias. En situaciones grupales el individuo se siente temeroso a provocar el enfado de los demás, mostrándose pasivo y sensible a la crítica. Además se

observa sentimientos de inferioridad e inseguridad, creando envidia y celos por lo que otros poseen manifestando en actitudes de rechazo a los demás, en defensa, renuncia, depresión o agresividad. Por otra parte, refiere que las personas con alta auto estima mantienen imágenes constantes de sus capacidades y/o habilidades, desempeñan un rol más activos en sus grupos sociales, expresan sus puntos de vista con frecuencia y afectividad. Tienen un gran sentido de amor propio, cometen errores pero están inclinados a aprender de ellos.

Resultados de Taller de Integración y Empoderamiento

Como ya se mencionó, para la evaluación del Taller de Integración y Empoderamiento se llevaron a cabo dos grupos focales, uno antes de la intervención y otro después de la misma para dar evidencia de los cambios y avances registrados por los participantes, mismos que inciden en la calidad de sus relaciones interpersonales y el manejo de conflictos familiares y en los diversos ambientes en que se desenvuelven, ya sea en el trabajo, en la escuela, con los amigos, etc.

Entre los resultados registrados en el primer grupo focal se puede destacar que al iniciar el taller de integración y empoderamiento, los participantes manifestaron que existían numerosos problemas con sus familiares, los cuales se presentaban con mucha frecuencia y muchos de ellos causados por las fallas de comunicación existentes, no solo por la condición de sordera de los participantes, sino por la falta de conocimiento acerca de cómo comunicarse asertivamente y cómo transmitir y comunicar sus sentimientos. Estas problemáticas, según manifestaron los participantes, les hacían sentirse frustrados e impotentes por no poderse comunicar adecuadamente con las personas más allegadas a ellos; asimismo, les generaba sentimientos de inferioridad y desadaptación a casi cualquier medio en el que se encontraban.

Al indagar sobre la manera en que comunicaban las cosas, se pudo registrar que en una discusión o conflicto, cada contraparte trataba de hacer ver al otro que se tenía la razón, haciendo uso muy frecuentemente de acusaciones y reclamos

usando en la totalidad de los encuentros los mensajes “Tú”, los cuales se presentan cuando las personas inmersas en una situación conflictiva emiten expresiones en las que claramente “dejan el peso y la responsabilidad en la persona con la que compartimos el conflicto... transmitimos psicológicamente la sensación de quitarnos de encima la responsabilidad y echársela a la otra persona sin dejarle capacidad de opción. Esto provoca a veces enfado y resentimiento en la otra persona y puede bloquear la comunicación”. Esto ocasionaba una incapacidad para comunicarse de manera positiva con las personas de sus entornos. Otra de las problemáticas es que no sabían expresar sus sentimientos y al momento de quedarse con ellos les ocasionaban problemas de salud, emocionales y de relaciones.

Por este motivo, se llevó a cabo el taller de integración y empoderamiento en el que se trataron temas sobre patrones disfunciones de la comunicación, manejo de conflictos y mensaje yo, que es la contraparte del mensaje “Tú” explicado anteriormente. En el mensaje yo se expresa la posición de la persona que está hablando; este mensaje se presenta “cuando expresamos nuestra propia posición, sentimientos y necesidades en relación a una conducta concreta de otra persona sin añadir ningún juicio sobre dicha conducta ni añadir culpas. Nos expresamos sin ofender, clarificando nuestros propios deseos que están en el origen de los sentimientos que manifestamos”. Esta propuesta consiste en que cada oración que se inicie, se comience con “Yo” y posteriormente hablar de lo que está molestando a una persona, expresándolo siempre de manera positiva, para evitar que la otra persona se moleste.

Dentro de los resultados del segundo grupo focal, se pudieron observar cambios muy significativos en las experiencias compartidas por los participantes, quienes mostraban un semblante diferente al hablar sobre la mejoría registrada en sus relaciones interpersonales y sobre la capacidad que ellos tenían ahora de manejar sus propias emociones y conflictos internos. Comentaron que había sido difícil poner en práctica lo aprendido en el taller debido a que, principalmente los miembros de sus familias, ya estaban acostumbrados a verse inmersos en situaciones conflictivas y sostener largas y pesadas conversaciones que al final no conducían a ninguna solución.

Sin embargo, conforme fueron practicando el mensaje yo y teniendo una actitud empática con ellos, comentaron que fueron notando cambios considerables, puesto que ahora se sentían más comprendidos que antes por sus familias y podían estar seguros que serían escuchadas sus necesidades. Lo más notable es que los participantes se muestran más animados respecto a su propio potencial su papel en las redes sociales a las que pertenece; uno de ellos llegó a mencionar “(mi casa) es ahora el lugar en el que deseo estar, porque sé que es a donde pertenezco”. Por supuesto, también hubo dos de los diez casos en los que la puesta en marcha de las técnicas aprendidas les resultó simplemente incompatible para su situación y decidieron darse por vencidos debido a una actitud completamente negativa y obstaculizante por parte de algunos de los miembros de sus familias; sin embargo si observaron un avance significativo con los miembros del grupo y con sus amistades.

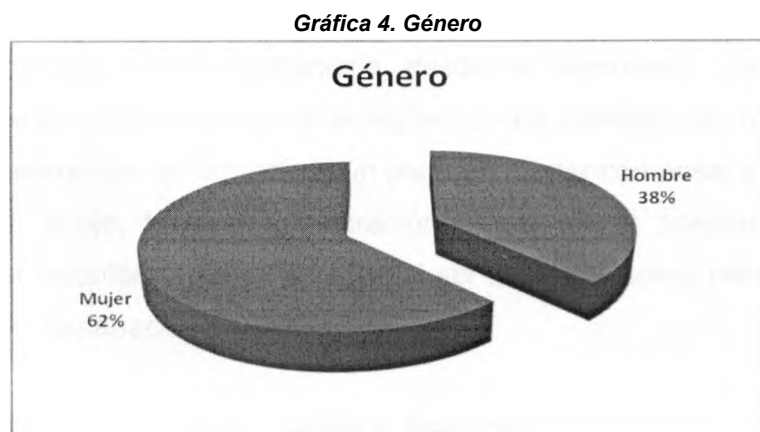
En general, los participantes se mostraron más abiertos que en el primer grupo focal, puesto que todos querían compartir sus experiencias, lo cual hicieron muy emocionados. Otra de las diferencias más notables fue el semblante de todos los participantes, quienes estaban más animados y se les notaba más alegría en sus rostros y sus movimientos al hablar a través de la LSM eran más efusivos. Por todo lo anterior, se puede concluir que el la intervención a través del Taller de Integración y Empoderamiento fue adecuada a las necesidades de los participantes cumpliendo de manera satisfactoria con el objetivo previsto.

Resultados del Foro Informativo:

El Foro informativo tuvo como objetivo principal el capacitar al participante en materia de derechos humanos y derechos específicos del con discapacidad auditiva, así como de las opciones laborales y educativas disponibles, con el propósito de facilitar su integración a la sociedad. Su evaluación se realizó al término de dicha capacitación, donde los participantes expresaron su opinión respecto al material expuesto y su utilidad. De la misma manera, se recopilaron

datos importantes que muestran un panorama general de las vivencias que han tenido en materia del ejercicio de sus derechos humanos.

El Foro se llevó a cabo en dos sesiones, teniendo una tercera dedicada exclusivamente a compartir impresiones al respecto y a implementar el instrumento de evaluación (anexo 5), el cual se aplicó a la población universo participante, constituida por 21 personas. De dicha evaluación se obtuvieron algunos datos poblacionales debido a que en este foro no sólo se atendió al grupo base del proyecto, sino que se hizo extensiva la invitación para todas aquellas personas que estuviesen interesadas en acudir, incluyendo a jóvenes y adultos con discapacidad auditiva que se encuentran inmersos en grupos de educación regular, maestros y público en general. Sin embargo, para fines del proyecto, solamente se le aplicó la encuesta a las personas con discapacidad auditiva, obteniendo los resultados siguientes:

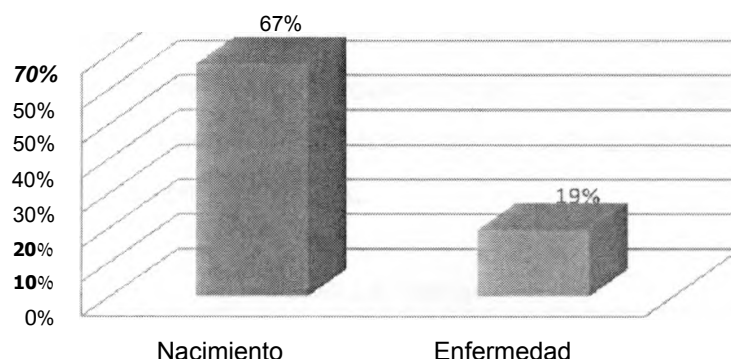


Fuente: Gráfica construida con base en la evaluación del Foro Informativo.

En esta gráfica se muestra claramente que entre los participantes en el foro informativo existe una mayoría de personas del sexo femenino, representadas por el 62%, en comparación con el sexo masculino, quienes alcanzan solo el 38%.

Gráfica 5. Origen de la discapacidad

Origen de la discapacidad

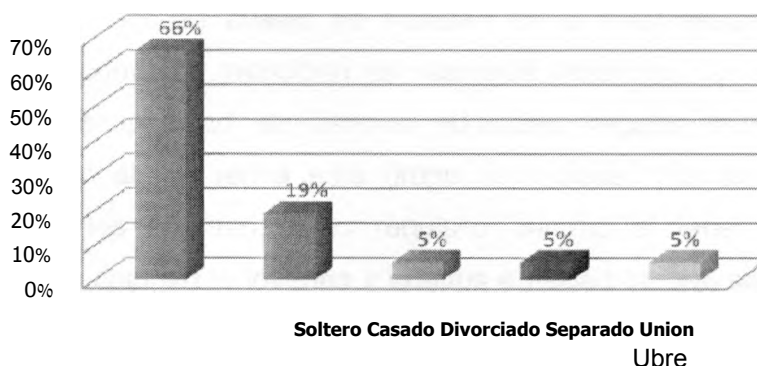


Fuente: Gráfica construida con base en la evaluación del Foro Informativo.

Cuando se les cuestionó sobre el origen de su discapacidad, la mayoría representada por el 67% manifestó padecer hipoacusia o sordera desde su nacimiento, mientras que sólo el 19% reportó haberla obtenido como consecuencia de una enfermedad. Como dato adicional, es pertinente mencionar que aquellos que tienen hipoacusia desde el nacimiento parecen sentirse orgullosos de su condición y no se avergüenzan de manifestarlo, mientras que los que la adquirieron por enfermedad aún parecen cargar con pesar y un sentimiento de injusticia, enojo, tristeza o frustración al no querer aceptar su condición, mostrándose inconformes o incómodos al ser llamados como personas sordas o personas con discapacidad auditiva.

Gráfica 6. Estado civil

Estado civil

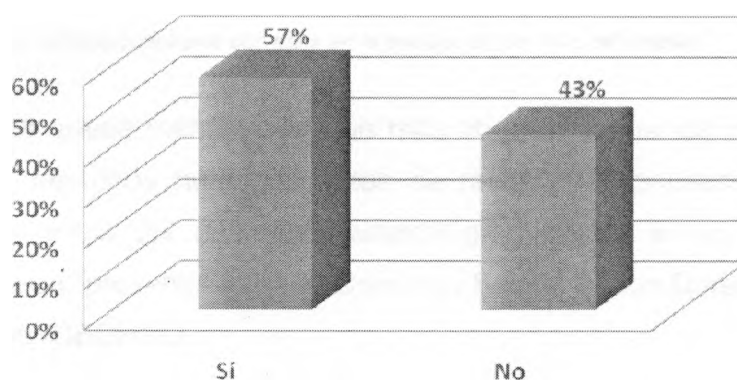


Fuente: Gráfica construida con base en la evaluación del Foro Informativo.

En cuanto al estado civil se puede observar que la mayoría representada por el 66% son jóvenes o adultos solteros, el 19% son casados y el 15% restante reporta estar divorciado, separado o vivir en unión libre. En el taller de autoestima, los participantes manifestaron problemáticas en el establecimiento y mantenimiento de relaciones sociales fuera del vínculo de la familia nuclear, las cuales se ven reflejadas en esta gráfica.

Gráfica 7. Trabajo

¿Trabajas?



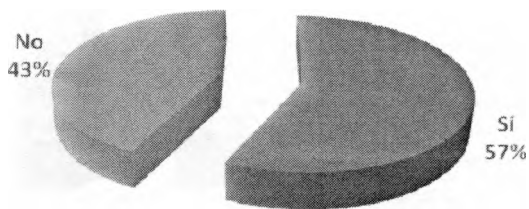
Fuente: Gráfica construida con base en la evaluación del Foro Informativo.

En referencia al aspecto laboral, el 57% manifestó estar trabajando actualmente en empleos con salarios mínimos o trabajando independientemente vendiendo en las calles.

Por el contrario, el 43% reportó no trabajar, dedicándose al estudio. Una de las causas principales por las cuales no trabajan es el nivel escolar con el que cuentan, ya que como se mencionó en capítulos anteriores, el acceso de las personas con discapacidad al sistema educativo regular muestra grandes limitantes, dejando al margen a este grupo poblacional. Por lo general, para obtener empleo, les solicitan como requisito mínimo el tener la educación secundaria, por lo cual estos jóvenes y adultos en edad laboral se incorporan al CAM para obtener el certificado de secundaria, con el único objetivo de encontrar un empleo y así contribuir a la disminución de las carencias económicas de la familia.

Gráfica 8. Conocimiento previo de los derechos humanos

Antes de la capacitación, ¿conocías los derechos humanos de las personas con discapacidad?

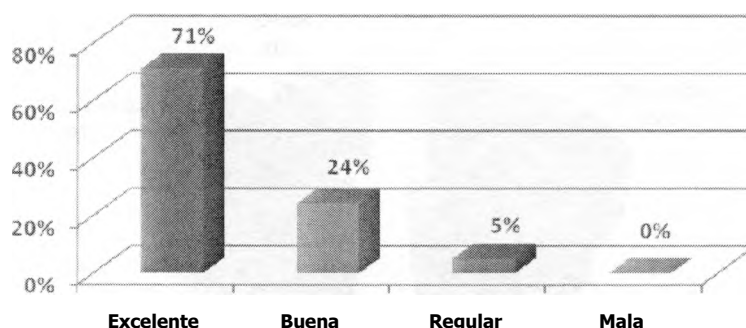


Fuente: Gráfica construida con base en la evaluación del Foro Informativo.

En esta gráfica queda manifestado que más de la mitad de los participantes no conocían sus derechos humanos antes de recibir la capacitación en el Foro Informativo, al inicio del cual manifestaron gran interés en el tema y en el expositor invitado, proveniente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Nuevo León (CEDHNL).

Gráfica 9. Opinión sobre capacitación recibida

¿Qué opinas sobre la capacitación que acabas de recibir?

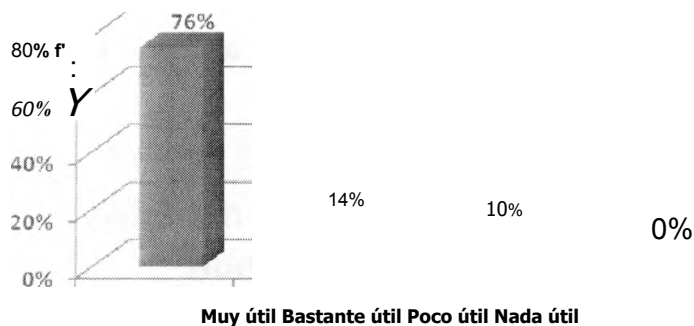


Fuente: Gráfica construida con base en la evaluación del Foro Informativo.

Al finalizar la capacitación, la mayoría de los participantes quedó satisfecha con la información presentada, ya que el 95% la calificó entre excelente y buena.

Gráfica 10. Percepción sobre la utilidad de la información recibida

¿Crees que la información presentada te será útil en tu vida diaria?

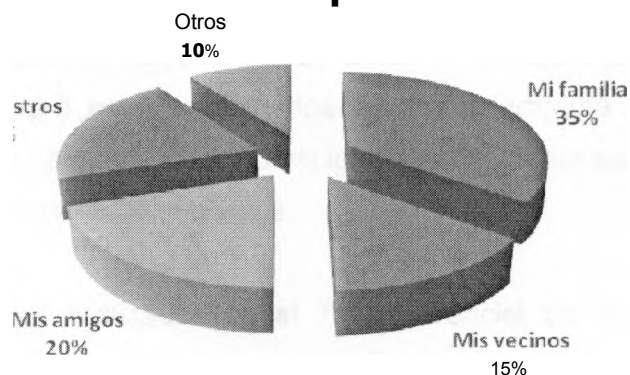


Fuente: Gráfica construida con base en la evaluación del Foro Informativo.

Al cuestionarles respecto a la utilidad de la información recibida, se puede observar que cubrió sus expectativas y consideran que les será beneficioso haberla recibido, de manera que el 76% considera que será muy útil en su vida diaria, el 14% afirmó que les será bastante útil y sólo el 10% opinó que la información le será de poca utilidad.

Gráfica 11. Opinión sobre personas que necesitan capacitación en derechos humanos del con discapacidad auditiva

¿Quiénes te gustaría que tomaran esta misma capacitación?



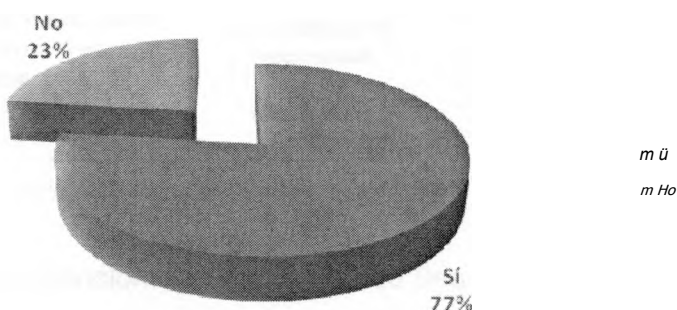
Fuente: Gráfica construida con base en la evaluación del Foro Informativo.

Asimismo, manifestaron que les gustaría que algunos de sus conocidos pudieran tomar la misma capacitación para que también conozcan sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad auditiva, haciendo referencia en la

mayoría de los casos a la familia (35%), seguida de sus amigos y maestros (20% cada categoría), y finalmente de sus vecinos (15%). Estos datos muestran los círculos sociales más allegados de los participantes en el foro y la importancia que cada uno tiene para ellos, ya sea porque son con quienes se relacionan más, o bien, porque representan a las personas responsables de haber violado sus derechos.

Gráfica 12. Incidencia de violación a sus derechos

¿Alguien ha violado tus derechos humanos alguna vez?

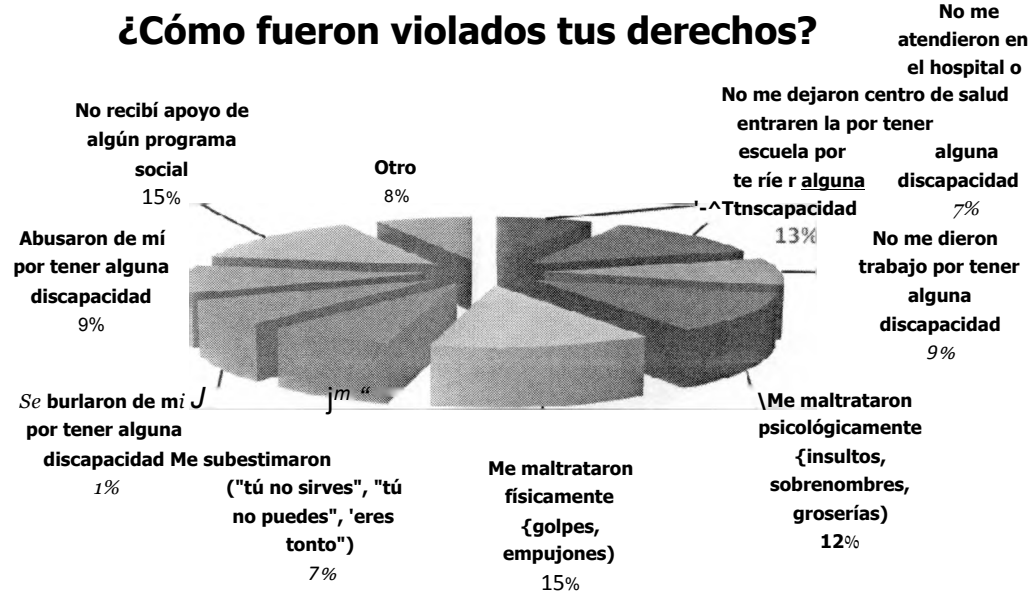


Fuente: Gráfica construida con base en la evaluación del Foro Informativo.

Los resultados de esta gráfica muestran una alarmante presencia de casos relativos a la violación de los derechos humanos de las personas con discapacidad auditiva, específicamente de jóvenes y adultos con discapacidad auditiva, quienes fueron los participantes en el foro. Declaran que el 77% de ellos ha sufrido alguna violación a sus derechos humanos al menos una vez, aunque la mayoría manifestó que esta problemática es particularmente incidente en sus vidas, a grado tal que algunos de los participantes consideran esta situación como un factor que ha sido parte de sus vidas.

En algunos ejercicios realizados en el Taller vivencial de desarrollo humano, realizado al principio del proyecto, se pudo observar que en ciertos casos, los responsables de dicha violación fueron miembros de su propia familia.

Gráfica 13. Forma de violación a sus derechos humanos



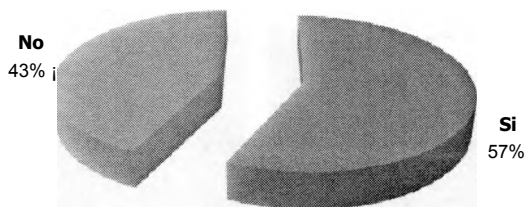
Fuente: Gráfica construida con base en la evaluación del Foro Informativo.

A los participantes que mencionaron haber sufrido una violación a sus derechos humanos, se les cuestionó sobre la manera en que se llevó a cabo la misma, donde la principal forma de violación fue la negación del apoyo de algún programa social (14%), seguido del impedimento para ingresar a la escuela debido a su discapacidad, así como de maltratos físicos (12% cada uno). De igual forma, se registró un 11% de incidencia en maltratos psicológicos y con 8% la negación de trabajo por tener discapacidad auditiva, así como abuso por la misma causa.

Cabe mencionar que la mayoría de los participantes afirmó haber sufrido más de un tipo de violación a sus derechos humanos. Al respecto, se registraron cuatro casos en que los jóvenes manifestaron haber vivido todas las situaciones expuestas en la gráfica, presentándose más de una ocasión a lo largo de su vida.

Gráfica 14. Conocidos que sufrieron violación a sus derechos humanos

¿Conoces a alguna persona a la que le hayan violado sus derechos humanos?

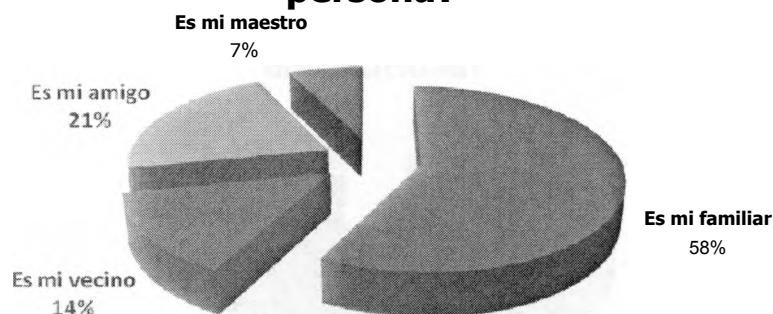


Fuente: Gráfica construida con base en la evaluación del Foro Informativo.

En cuanto a las relaciones con las personas a su alrededor, se les cuestionó si conocían algún caso de violación a los derechos humanos padecido por alguno de sus conocidos, a lo cual el 57% respondió afirmativamente, lo cual muestra un panorama de exclusión generalizado en la persona con discapacidad auditiva y en sus relaciones sociales, ya que como se muestra en la gráfica siguiente, el 58% de esos conocidos pertenecen a la familia, que es con quienes se relacionan en mayor medida y de una forma más directa; asimismo con los amigos quienes representan el 21%. El porcentaje restante está dividido entre vecinos y maestros.

Gráfica 15. Relación con conocido que sufrió violación a sus derechos humanos

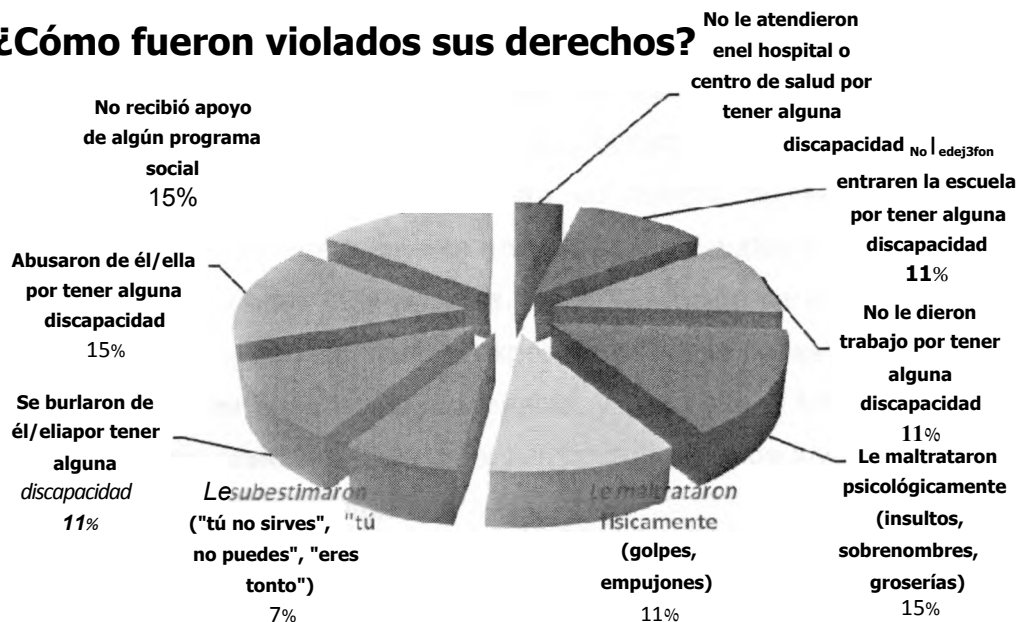
¿Qué relación tienes con esa persona?



Fuente: Gráfica construida con base en la evaluación del Foro Informativo.

Gráfica 16. Forma de violación a los derechos humanos de sus conocidos

¿Cómo fueron violados sus derechos?

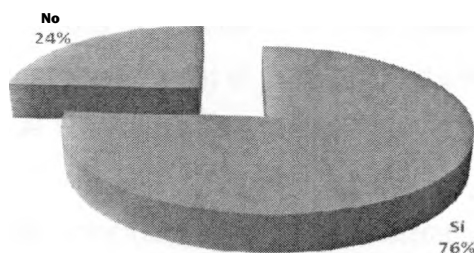


Fuente: Gráfica construida con base en la evaluación del Foro Informativo.

Respecto a la manera en que fueron violados los derechos de sus conocidos, es posible notar que no existe una diferencia significativa respecto al caso particular de los participantes (referidos en la gráfica 13); sin embargo, se registró una mayor incidencia en el abuso por ser una persona con discapacidad auditiva entre sus conocidos (15%) que entre ellos mismos (8%).

Gráfica 17. Acceso a información sobre sus derechos humanos

¿Tienes acceso a información sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad?

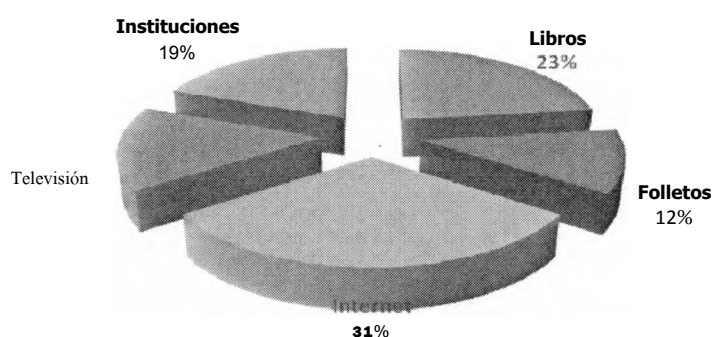


Fuente: Gráfica construida con base en la evaluación del Foro Informativo.

Finalmente, se indagó en la cuestión de qué tanta facilidad tienen los participantes para obtener información que hable sobre los derechos de las personas con discapacidad, encontrándose que el 76% de los participantes manifestaron si tener acceso a ella y el 24% indicó que no. Estos resultados son un tanto contradictorios a las declaraciones iniciales, puesto que en los resultados del diagnóstico realizado antes de la puesta en marcha de *Mano con mano... rompiendo silencios* fue precisamente una de las inquietudes más destacadas en cuanto a sus necesidades más sentidas. Una justificación para esta discrepancia pudiera ser que en la capacitación, el expositor les habló de las fuentes en donde ellos pueden obtener información al respecto, y dado que el foro se realizó en el transcurso de tres sesiones, tuvieron el tiempo suficiente de investigar motivados por la información que recibieron.

Gráfica 18. Ubicación de la información sobre sus derechos humanos

¿En donde encuentras la información sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad?



Fuente: Gráfica construida con base en la evaluación del Foro Informativo.

En todo caso, de las personas que respondieron afirmativamente, la mayoría representada por el 31% indicó que obtiene la información en Internet, seguidos del 23% que afirma obtenerla en libros; el 19% hizo referencia a las instituciones (entre ellas la CEDHNL), el 15% dijo que en televisión y el 12% en folletos.

De esta manera, se puede concluir que el Foro Informativo tuvo una aceptación entre los participantes quedando satisfechos con la capacitación recibida, la cual representa herramientas de utilidad que contribuyen a una mejor integración a la

sociedad en la que se encuentran inmersos. Asimismo obtuvo resultados favorecedores, los cuales contribuyen al logro de las metas propuestas en el proyecto.

CONCLUSIONES

El proyecto presentado tiene el propósito de contribuir en mayor o menor medida al desarrollo integral del joven o adulto con discapacidad auditiva. Por supuesto, fue de esperar que se presentaran áreas de oportunidad que pudieron ser superadas y tomadas en cuenta durante la aplicación o en el monitoreo de la implementación, y de igual manera poder incluirlas en futuras intervenciones.

Una característica de la planeación antes descrita, es que es un proyecto flexible que cuyo objetivo primordial fue el atender las necesidades sentidas de la población objetivo, conforme fueron surgiendo o haciéndose notar.

Asimismo, una ventaja que presenta es que no se han encontrado registros o antecedentes de proyectos similares que atiendan el desarrollo integral del con discapacidad auditiva desde una perspectiva biopsicosocial-emocional-moral. De la misma manera, esto representa una gran área de oportunidad para el campo del trabajo social, ya que está siendo severamente desatendida y este grupo poblacional es el más afectado.

Es mediante intervenciones como la realizada con el proyecto *Mano con mano...Rompiendo silencios*, cuya ejecución está plasmada en este documento, que se pretende abrir campo para que sean desarrolladas nuevas intervenciones y se tomen en cuenta a las personas con discapacidad auditiva como parte activa de la sociedad mexicana. Ellos están dispuestos a vivir y compartir en el mundo de los oyentes, ¿por qué el oyente presenta tantas barreras para compartir su mundo con ellos?

Probablemente esto se deba a la cultura que aún predomina, en la que las personas con discapacidad auditiva son consideradas como inferiores al resto de la población oyente, pero como ha quedado plasmado a lo largo de este documento, ellos son personas que poseen las mismas características que el resto de la sociedad, con la única diferencia de que ellos se comunican a través de sistemas enteramente visuales. Son personas que piensan y sienten, que necesitan afecto y también desean darlo, que tienen necesidad de convivir y relacionarse como cualquier otra persona, y que pueden llegar a lograr grandes cosas si solo se lo proponen y perseveran en ello, aunque tengan que superar las

enormes barreras de la incompreensión, los tabúes, el menosprecio, la discriminación y las innumerables limitantes sociales que existen y persisten en la sociedad.

Implicaciones del proyecto para el campo del Trabajo Social

Este proyecto llamado *Mano con mano...rompiendo silencios*, en lo personal, ha representado todo un reto puesto que fue necesario adentrarse en un mundo completamente distinto al de las personas oyentes, tanto en la manera de comunicarse como en la percepción que las personas con discapacidad auditiva tienen del mundo que los rodea. Se cree conveniente mencionar que los resultados obtenidos de la implementación y evaluación de las tres etapas del proyecto, dejaron una enorme sensación de satisfacción, pero sobre todo una riqueza teórica y metodológica en cuanto a la intervención con este grupo poblacional, ya que si ha sido atendido a través de la historia, dichas atenciones se han centrado en su mayoría en el campo de la medicina al realizar programas de aplicación de pruebas de tamiz neonatal y al ofrecer a la población implantes cocleares para lograr “normalizar” a las personas con discapacidad auditiva.

En lo que respecta al campo de las ciencias sociales, dentro del cual se encuentra el Trabajo Social, no se pudo encontrar evidencia de intervenciones realizadas previamente con este grupo poblacional (lo cual no quiere decir que no existan, sino que no se ha registrado ni sistematizado la práctica de dichas intervenciones). Esto representa un gran sesgo en la atención integral a los diferentes grupos poblacionales, la cual es una de las tareas y misiones fundamentales del quehacer profesional del trabajo social; por esto, se considera que este proyecto es tal vez una de las intervenciones de atención integral pioneras en este campo, y se espera que a través de los resultados obtenidos de dicha intervención, así como de todo lo anteriormente expuesto en este documento, se pueda despertar el interés en las personas con discapacidad auditiva quienes tienen innumerables aprendizajes y experiencias que compartir con todo aquel que esté dispuesto a escuchar, obviamente escuchar a través de la vista y del sistema de lengua de señas.

Una de las más grandes implicaciones que *Mano con mano...rompiendo silencios* puede tener en el campo del trabajo social, es posiblemente el abrir puertas para que basándose en la experiencia obtenida y en todo el bagaje cultural que ha arrojado el proyecto, los profesionales del trabajo social volteen su mirada y atención a las personas con discapacidad auditiva y se generen nuevos proyectos e intervenciones dirigidas a este grupo poblacional, obteniendo así la oportunidad de generar mayor literatura al respecto y hacerla del conocimiento público para poder contribuir a generar mayor conciencia de las necesidades de las personas con discapacidad auditivas. Este proyecto deja en claro que existen diversas y muy variadas oportunidades de abordaje que el trabajador social, en coordinación con un equipo multidisciplinario, puede aprovechar para ahondar con mayor exactitud en este campo.

Alcances y limitaciones del proyecto

Mano con mano...rompiendo silencios estuvo dirigido a una población específica que acudía a un CAM del área metropolitana, por lo que el alcance del proyecto fue local, sin embargo tiene las cualidades y planeación adecuadas para que se pueda replicar en otros centros o comunidades en las que se atiende a personas con discapacidad auditiva, proyectándose su alcance a un nivel estatal e incluso nacional.

Como todo proyecto social, *Mano con mano...rompiendo silencios* también presentó algunos logros y limitaciones en el desarrollo de la intervención con los jóvenes y adultos con discapacidad auditiva atendidos. Dentro de los principales logros se puede mencionar que se realizaron importantes observaciones sobre el modo de vida de dichas personas, ya que se pudo detectar que en ocasiones muy frecuentes las personas con discapacidad auditivas tienden a convivir únicamente con sus semejantes en las mismas condiciones que ellos, generando así un fenómeno social denominado *sordilandia*, en el cual se crean relaciones herméticas entre personas con discapacidad auditivas que no permiten la entrada

de las personas oyentes debido a las malas experiencias obtenidas anteriormente.

Otro de los logros del proyecto, fue penetrar esa barrera, ya que los jóvenes y adultos atendidos tenían al principio de la intervención cierta resistencia a cooperar y colaborar en las actividades o en los temas. No se prestaban con facilidad a expresar sus vivencias y mucho menos sus sentimientos ni cuestiones más personales, dejando entrever el resentimiento hacia las personas oyentes. Sin embargo, conforme se fueron desarrollando las sesiones, aquella barrera que impedía su participación se fue debilitando a medida en que notaban que había un interés genuino en ellos y su modo de vida, así como en proporcionarles una ayuda en sus situaciones problemáticas. Esto se logró también al mostrar una actitud abierta y deseos reales de conocerlos como personas (a cada uno en lo personal), aprender su forma de comunicación y reconocerlos a ellos como los expertos en el tema. El que este grupo se haya mostrado más abierto y haya permitido la entrada a personas ajenas a ellos, dándoles la acogida como uno más del grupo, se considera como un alcance significativo del proyecto, de un valor inigualable.

Por otro lado, también se presentaron algunas limitantes al momento de intervenir con este grupo poblacional, siendo la mayor de ellas la barrera del lenguaje, puesto que fueron necesarios los servicios de interpretación de la Lengua de Señas Mexicana por parte de una de las maestras del grupo. Sin embargo, a pesar de que fue un servicio de mucha utilidad para poder comunicarse de manera pertinente con el grupo, la intervención se vio imposibilitada en aquellas ocasiones en que la maestra intérprete no acudía al plantel o tenía algunas ocupaciones que le impidieron estar presente en algunas de las sesiones del proyecto, lo cual ocasionaba en la mayoría de los casos la cancelación de las mismas.

De esta misma índole, fueron algunos otros imprevistos que se presentaron durante la implementación del proyecto, ya que inevitablemente se tuvieron que cancelar, posponer y reprogramar numerosas sesiones del proyecto debido a que la institución tenía programadas algunas actividades especiales, como juntas,

reuniones con los maestros, exámenes provenientes directamente de la Secretaría de Educación, así como eventos debidos a efemérides especiales (día internacional del con discapacidad auditiva, día nacional del con discapacidad auditiva, día de las madres, navidad, entre otras) en las cuales se programaron eventos y ensayos, ocasionando también la cancelación de sesiones.

Por otra parte, entre los obstáculos o limitaciones propias del grupo atendido se puede mencionar que debido a que el CAM ofrece un servicio de secundaria abierta, se presentaba una frecuente rotación del alumnado. Esto es debido a que en este sistema abierto, el alumno va avanzando en sus estudios conforme a sus esfuerzos y logros personales obtenidos, los cuales son medidos a través de los exámenes que les proporciona la SE. Si el alumnos aprueba el examen de grado de manera ampliamente satisfactoria, inmediatamente está habilitado para avanzar de grado académico, y aquellos alumnos de tercero de secundaria que aprueben el examen, pueden ser candidatos para graduarse en el momento en que se obtienen los resultados, pudiendo ser al inicio del ciclo escolar, en un momento intermedio o bien al final del mismo. Dichas situaciones ocasionaron que algunos de los participantes fueran acreedores a su certificado de secundaria, por lo que dejaron de asistir a las clases y por ende, a las sesiones del proyecto.

En otros casos, se presentaron algunas deserciones de alumnos que abandonaron sus estudios por diversos motivos, entre ellos cambio de domicilio a otro estado, necesidad de trabajar en horarios incompatibles con los del CAM, por decisión de sus familiares, etc. Como es de suponerse, también se tuvieron algunos alumnos que llegaron por primera vez ya iniciado el ciclo escolar y las sesiones del proyecto, obteniendo como resultado dicha rotación de alumnos; sin embargo, se pudo mantener un grupo base, de asistencia constante que estuvo presente en todas las etapas de la intervención.

Asimismo, otras limitantes encontradas referentes al grupo de participantes, fue su poca capacidad de lectura y escritura, ya que implicaba que se tuvieran que adoptar diferentes maneras de exposición y de impartición de los temas del proyecto con el objetivo de que la información pudiera llegar a todos los participantes, supieran leer o no. Esta limitante también incidió en la elección de

los instrumentos de evaluación utilizados, ya que no se pudo aplicar ningún instrumento que implicara mucha lectura o escritura; por lo general, a las personas con discapacidad auditiva de nacimiento se les dificulta responder un cuestionario o manifestar de manera escrita alguna experiencia, por lo que se optó por instrumentos de opción múltiple los cuales manejaron un lenguaje extremadamente sencillo y que se contestaron en el aula de manera simultánea siendo guiados pregunta por pregunta por la intérprete de LSM. Asimismo, se optó por instrumentos de expresión oral, en este caso en la SLM, como las entrevistas y los grupos focales.

Posibles líneas de intervención futura

Entre las posibles líneas de intervención futura se pueden mencionar proyectos que aborden la temática del desarrollo personal integral que sean complementarios a lo abordado por *Mano con mano...rompiendo silencios*, ya que es un amplio campo del cual tienen una enorme necesidad.

De igual manera se recomiendan intervenciones en las cuales se les instruya a las personas con discapacidad auditiva en algunos oficios u ocupaciones ideales para ser desempeñadas por ellos a pesar de sus condiciones especiales, para que se facilite aún más su inserción en la sociedad, específicamente en el campo laboral y puedan de esta manera, contribuir a mejorar su economía personal y familiar, la cual es una de las más frecuentes limitantes de su desarrollo personal y social.

En realidad, las personas con discapacidad auditiva, como ya se mencionó antes, son seres humanos con las mismas capacidades que las demás personas, lo cual implica que hay una amplia gama de posibles intervenciones con ellos, ya que si las demás personas tienen necesidad de algún programa especial, es seguro que ellos también la tendrán y puede que la necesiten con mayor intensidad.

Recomendaciones y sugerencias

Analizando todo lo anterior, entre las recomendaciones o sugerencias para aquellos profesionistas interesados en intervenir con este grupo poblacional, se puede mencionar que es imperante tener un conocimiento de la lengua de señas mexicana, al menos en un nivel básico y contar asimismo con un intérprete de LSM profesional y capacitado para tratar con las posibles dificultades de comunicación que puedan surgir.

Otra de las sugerencias, es estar interesados de manera genuina en las personas con discapacidad auditiva y su desarrollo, puesto que esto abre puertas para una intervención exitosa. Una de las características especiales de ellos es que han aprendido a *leer* nuestro lenguaje corporal y no verbal, tanto en las expresiones del rostro, los movimientos del cuerpo, la manera en que se les observa, entre otras características, medios mediante los cuales se pueden percatar de la verdadera intención de los facilitadores al momento de esta frente a ellos. Pueden saber si es sincero el interés, si se está ahí por compromiso o si el interés es estudiarlos como experimentos de laboratorio; así pues, la sugerencia final es acudir a estas personas con una mente abierta, un corazón dispuesto y la conciencia de que probablemente aprenderá más de ellos que ellos de usted, ya que al final de cualquier intervención bien intencionada, el resultado es un exquisito cúmulo de conocimientos y nuevas percepciones de la vida, no sólo de ellos, sino de uno mismo, teniendo la capacidad de valorar realmente y con gran empeño, lo que se posee.

BIBLIOGRAFÍA

- Alemán, C. y J. Garcés (1997). **Política social**. McGraw Hill. Madrid, España.
- Baker, Judy L. (2000) **Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza**. Manual para profesionales, Banco Mundial, Washington, D.C.
- Baker, Robert L. (1988) **The social work dictionary**. National Association of Social Workers. Süver Spring, Maryland.
- Brinkmann, H. y T. Segure (1988). **Inventario de Autoestima de Coopersmith**. Centro Psicopedagógico del Instituto Profesional de Los Leones. Adaptación para Chile de Universidad de Concepción, 1988.
- Cámara de Diputados (2003). **Trabajos realizados**. México, D.F.: Comisión de grupos vulnerables. Recuperado en noviembre de 2009 de http://www.diputados.gob.mx/comisiones/grupvul/discap/tbjs_ralzds.htm
- Cámara de Diputados (2003). **Trabajos realizados**. México, D.F.: Comisión de grupos vulnerables. Recuperado en noviembre de 2009 de http://www.diputados.gob.mx/comisiones/grupvul/discap/tbjs_ralzds.htm
- Cohén E. y R. Franco (1992). **Evaluación de proyectos sociales**. Ed. Siglo XXI.
- Cohén y Martínez (s.f.). **Formulación, evaluación y monitoreo de Proyectos Sociales**. (Manual) CEPAL.
- Consejo Nacional de Discapacidad (2011). Recuperado en septiembre de 2011 de <http://www.conadis.gob.mx>
- Cruz. M. (2009). **Reflexiones sobre la Educación Bilingüe Intercultural para el sordo en México**. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Vol. 3 No. 1. Recuperado en noviembre de 2011 en <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num1/art9.html>
- García, B. (1998). **Autoestima: Traducción y validación del inventario de autoestimas de Coopersmith forma escolar para niños de colegios de estrato socioeconómico medio de la ciudad de Guatemala**. Universidad Francisco Marroquín, Guatemala.
- Gil, Fernando (2002). **La exclusión social**. Editorial Ariel, S.A. Barcelona, España

Giner, S., Espinosa, E.L. y Torres, C. (eds.) (1998) **Diccionario de sociología**. Ariel, Barcelona.

Diario Oficial de la Federación (2004a). **Ley de Asistencia Social**. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México, D.F. Última Reforma DOF 01-06-2011.

_____ (2004b). **Ley General de Desarrollo Social**. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México, D.F. Última Reforma DOF 20-01-2004.

_____ (2005). **Ley General de las Personas con Discapacidad**. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México, D.F. Última Reforma DOF 10-06-2005.

_____ (1984). **Ley General de Salud**. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México, D.F. Última Reforma DOF 05-08-2011.

_____ (1993). **Ley Federal de Educación**. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México, D.F. Última Reforma DOF 16-11-2011.

_____ (2007). **Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación**. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México, D.F. Última Reforma DOF 27-11 -2007.

_____ (2009). **Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad (PRONADDIS) 2009-2012**. México, D.F.

Federación de Asociaciones de Implantados Cocleares de España (2011). **¿Qué es un Implante Coclear?** Recuperado el 25 de noviembre de 2011 de http://www.implantecoclear.org/index.php?option=com_content&view=article&id=76&Itemid=82

Guendel, L (2007). **Por una gerencia social con enfoque de derechos**. IIGOV

Huerta, J. (2005). **Los grupos focales**. Servicios de Extensión Agrícola. Puerto Rico.

INEGI (2004). **Las personas con discapacidad en México y sus características**. Comunicado de prensa. Aguascalientes, Ags. 8 de diciembre de 2004. Número 173/2004, p.2

- INEGI (2000). **XII Censo General de Población y Vivienda 2000**. Sitio de internet:
<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx?tema=P>
- Instituto de Normalización Previsional (2009). **Revista de Discapacidad**. Discapacidad auditiva (pp. 54-63). Chile: INP. Recuperado en noviembre de 2009 de:
www.mesadiscapacidad.cl/pdf/ManualCap%203.pdf
- Matus, P. (2008). **Gerencia Social, herramienta indispensable para los servicios sociales**. Revista de Trabajo Social de Costa Rica.
- Nirenberg, Brawerman y Ruiz (2000) Evaluar para transformar. México: Editorial Paidós.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). **Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías**. IMSERSO. Madrid, 1980.
- Organización Mundial de la Salud (2001). **Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud**. Versión en lengua española, J. Vázquez (coord.). Ginebra: OMS.
- Organización de las Naciones Unidas (2006). **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**. Recuperado en septiembre de 2011 de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Ortegón, Pacheco y Prieto (2005). **Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas**. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. (ILPES). Área de proyectos y programación de inversiones.
- Presidencia de la República (2007). **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012** (a cargo del presidente Felipe Calderón Hinojosa). Recuperado en agosto de 2010 de <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/grupos-vulnerables.html>
- Secretaría de Salud (2009a). Programa de Acción Específico 2007-2012 **Atención integral a la salud de las personas con discapacidad**. México, D.F.
- _____ (2009b). Programa de Acción Específico 2007-2012 **Tamiz auditivo neonatal e intervención temprana**. México, D.F.

_____ (2009c). **Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad (PRONADDIS), 2009-2012.** México, D.F.

Valmaseda, M. (2009) **La Alfabetización Emocional de los Alumnos con discapacidad auditivas.** Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, volumen 3, No. 1. Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Central de Chile. Sitio de internet revisado en agosto de 2010. <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num1/art10.pdf>.

ANEXO 1

Instrucciones del Inventario de Autoestima de Coopersmith

INVENTARIO DE AUTOESTIMA, DE COOPERSMITH (Adaptación de Brinkmann y Segure)

INSTRUCCIONES:

Para responder a cada una de las declaraciones de la hoja del Inventario, procede como sigue:

- Si la declaración describe cómo te sientes habitualmente, pon una "X" en el paréntesis correspondiente en la columna debajo de la frase "Igual que yo" (Columna A) aquí en la hoja de respuestas.
- Si la declaración no describe cómo te sientes habitualmente, pon una "X" en el paréntesis correspondiente en la columna debajo de la frase "Diferente a mí" (Columna B) aquí en la hoja de respuestas.

Para ensayar, hagamos el ejemplo:

"O. Me gustaría comer helados todos los días".

Si te gustaría comer helados todos los días, pon una "X" en el paréntesis debajo de la frase "Igual que yo" frente a la pregunta O.

- Si no te gustaría comer helados todos los días, pon una "X" en el paréntesis debajo de la frase "Diferente a mí", frente a la pregunta O.

PROSIGUE ENSEGUIDA CON LAS RESTANTES DECLARACIONES.



ANEXO 2

Preguntas del Inventario de Autoestima de Coopersmith

INVENTARIO DE AUTOESTIMA, DE COOPERSMITH (Adaptación de Brinkmann y Segure)

1. Paso mucho tiempo soñando despierto.
2. Estoy seguro de mí mismo.
3. Deseo frecuentemente ser otra persona.
4. Soy simpático.
5. Mis padres (familia) y yo nos divertimos mucho juntos.
6. Nunca me preocupo por nada.
7. Me avergüenza (me da pena) pararme frente al curso para decir algo.
8. Desearía ser más joven.
9. Hay muchas cosas acerca de mí mismo que me gustaría cambiar si pudiera
10. Puedo tomar decisiones fácilmente.
11. Mis amigos disfrutan cuando están conmigo.
12. Me incomodo en casa fácilmente.
13. Siempre hago lo correcto.
14. Me siento orgulloso de mi trabajo (o en la escuela).
15. Tengo siempre que tener a alguien que me diga lo que debo hacer.
16. Me toma mucho tiempo acostumbrarme a cosas nuevas.
17. Frecuentemente me arrepiento de las cosas que hago.
18. Soy popular entre mis compañeros de mi misma edad.
19. Usualmente mis padres (familia) consideran mis sentimientos.
20. Nunca estoy triste.
21. Estoy haciendo el mejor trabajo que puedo
22. Me doy por vencido fácilmente.
23. Usualmente puedo cuidarme de mí mismo.
24. Me siento suficientemente feliz.
25. Preferiría convivir con compañeros menores que yo.
26. Mis padres (familia) esperan demasiado de mí.
27. Me gustan todas las personas que conozco.
28. Me gusta que el profesor me interrogue en clases.
29. Me entiendo a mí mismo.
30. Me cuesta comportarme como en realidad soy.
31. Las cosas en mi vida están muy complicadas.
32. Los demás (compañeros) casi siempre siguen mis ideas.
33. Nadie me presta mucha atención en casa.
34. Nunca me retan.
35. No estoy progresando en la escuela como me gustaría.
36. Puedo tomar decisiones y cumplirlas.
37. Realmente no me gusta ser un joven (una jovencita).
38. Tengo una mala opinión de mí mismo.
39. No me gusta estar con otra gente.
40. Muchas veces me gustaría irme de casa.

Proyecto social

“Yjano con mano ... Rompiendo silencios”

Agosto 2010 - Mayo 2011